

Municipalidad de Escazú

Proceso de Seguridad Ciudadana



Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Cantón de Escazú



1. PRESENTACIÓN	2
2. LA SEGURIDAD CIUDADANA EN AGENDAS MUNICIPALES	3
2.1 Iniciativas previas del Gobierno Local en materia de seguridad ciudadana.....	3
2.1.1 Desarrollo de capacidades técnicas en seguridad ciudadana y prevención de la violencia	3
2.1.2 Hacia la construcción del Plan local	4
3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	4
3.1 Ubicación y Extensión del cantón de Escazú:.....	4
3.2 Límites Principales:.....	4
3.3 Distritos.....	5
3.4 Amenazas y Vulnerabilidades de desastres naturales	5
4. DEMOGRÁFICOS.....	7
4.1 Cantidad y densidad de población:	7
5. SALUD	9
5.1 Cantidad de EBAIS y Clínicas	9
5.2 Principales problemas de salud.....	9
6. EDUCACIÓN.....	11
6.1 Cantidad de Escuelas y Colegios.....	11
6.2 Tasas de matrículas y deserción.	12
7. ECONÓMICOS	15
7.1 Principales actividades productivas del Cantón	15
8. VIVIENDA.....	20
8.1 Principales barrios y caseríos de Escazú	20
8.2 Niveles de Empleo y desempleo.	21
8.3 Número de personas por vivienda.....	22
9. SEGURIDAD CIUDADANA.....	23
9.1 Datos de delitos ingresados al Organismo de Investigación Judicial (OIJ) 2008-2012:.....	23
9.2 Informes policiales elaborados por la Policía Municipal de Escazú por la infracción a distintas leyes.	25
9.3 Índice de Desarrollo Humano:.....	27
10. PLAN LOCAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	28
10.1 Objetivos.....	28
10.1.1 Objetivo General.....	28
10.1.2 Objetivos según Eje Estratégico.....	28
10.2 Matriz de la Política Local.....	28
10.2.1 Explicando los componentes de las Matrices de la Política Local	29
10.2.2 Como realizar la lectura de las Matrices de la Política Local	29
10.3. Mapas de Percepción.....	39
10.3.1 Construcción de los Mapas de Percepción	39
10.3.2. Como interpretar los Mapas de Percepción	40
11. GLOSARIO.....	49
12. BIBLIOGRAFÍA	50

PLAN LOCAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CANTÓN DE ESCAZÚ.

1. PRESENTACIÓN



La Seguridad Ciudadana es un eje fundamental para el desarrollo comunal, que indiscutiblemente busca mejorar la calidad de vida de las personas. La inseguridad puede ser estudiada desde dos preceptos importantes, la primera de forma objetiva, presentada a través del aumento o disminución de los delitos y la segunda de manera subjetiva, representada por el sentir de la ciudadanía en relación a la seguridad. En la lucha constante para reducir los niveles de la inseguridad es necesario efectuar acciones integrales, desde un enfoque de trabajo comunitario, que permitan mejorar la seguridad y la percepción de la ciudadanía en relación a esta temática.

La Municipalidad de Escazú ha fomentado los procesos de construcción colectiva del desarrollo, evocados a mejorar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas del cantón, impulsando la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la participación ciudadana con perspectiva de género y la recuperación del espacio público inclusivo.

El presente documento se construye a través de una serie de consultas ciudadanas, que permiten la participación activa de diversos actores sociales entre los que podemos encontrar grupos específicos de mujeres, personas con discapacidad, grupos de jóvenes participes del sistema educativo, grupo de jóvenes fuera del sistema educativo, instituciones representativas y grupos comunales. A través de estas consultas se logran identificar la percepción de la ciudadanía, detectando factores que afectan la seguridad del Cantón.

El "Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana" busca generar un instrumento de gestión a partir de la iniciativa comunal, que permita el desarrollo de estrategias para prevenir los problemas asociados a la violencia, fortaleciendo la construcción de la ciudadanía y el rol del gobierno local en procura de mejorar la seguridad del cantón de Escazú.

Este documento es avalado y aprobado por el Concejo Municipal, según el acuerdo XXXX, con fecha XXX, siendo un compromiso su la respectiva ejecución, monitoreo y evaluación. Para ello se establece el periodo de un año a partir de su aprobación para realizar la primera evaluación y determinar los logros y alcances del proyecto, así mismo el establecimiento de informes trimestrales para dar un seguimiento adecuado. La revisión anual permitirá valorar implementación de nuevas metas y revalidar los compromisos con la ciudadanía a la vez que permite determinar proyectos con nuevos periodos de implementación.

2.1 Iniciativas previas del Gobierno Local en materia de seguridad ciudadana

Se hace referencia en este apartado, a una serie de acciones realizadas por el gobierno local, que sirvieron como base para la presentación del Plan Local. Estas se orientaron en primera instancia a conocer las problemáticas de inseguridad ciudadana que impulsaron otras acciones, según prioridades de interés buscando definir política local en materia de seguridad ciudadana y prevención de la violencia. Se citan las más importantes:

1. En el 2006 se realizan los conversatorios ciudadanos en el marco del Plan de Desarrollo Cantonal, estableciendo como un eje prioritario la Seguridad Ciudadana.
2. En el 2006 se conforma la comisión de Seguridad Ciudadana, la cual es integrada por representantes de la comunidad, la cual destaca por su excelente labor, dicha comisión está integrada por los señores: Carlos Graham, Carlos Manuel Castillo, German Misine.
3. Se nombra en el 2006 un contralor de Seguridad Ciudadana por parte de la Municipalidad, para dar seguimiento a temas y proyectos relacionados con el tema. En el mismo año se conforma una comisión ciudadana integrada por representantes de la Municipalidad y representantes comunales.
4. En el 2007 se contrata una consultoría y se define organizacionalmente el trabajo por Proceso y Macroprocesos, en la cual se define la creación de la Policía Municipal.
5. En el 2007 se aprueba la constitución de la Policía Municipal, mediante acuerdo AC-212-06 del Concejo Municipal y durante el 2008 inicia el proceso de capacitación, en acuerdo con la Escuela Nacional de Policía, en el mismo año inicia labores operativas el cuerpo policial.
6. En 2008 el señor Arnoldo Barahona Cortés, regidor, incluye una partida presupuestaria para la contratación de 30 plazas nuevas para la Policía Municipal, que incluye una asesoría jurídica y una plaza destinada al área de prevención.

Así mismo, se establece la coordinación necesaria con otros ministerios, en especial con Seguridad Pública, desde su participación en reuniones y Sesiones Municipales. Lo que ha permitido a regidores y síndicos del Concejo, conocer aspectos relacionados a la inseguridad ciudadana del cantón.

Estas actividades buscan posicionar la seguridad dentro de las agendas locales, de manera que se cuente con el apoyo político, tanto en la aprobación del Plan Local como en la ejecución posterior de las acciones contenidas en el mismo.

2.1.1 Desarrollo de capacidades técnicas en seguridad ciudadana y prevención de la violencia

La Municipalidad de Escazú promueve el desarrollo de actividades culturales, recreativas y preventivas, que contribuyen con la recuperación de espacios públicos a través de la participación comunal, tomando en cuenta el rescate de las tradiciones Escazucoñas. Dentro de estas actividades se encuentran, conciertos, charlas preventivas, capacitación comunal, actividades con población joven y empleabilidad las cuales buscan el involucramiento de la comunidad activa en la generación de acciones coordinadas tendientes a mejorar la seguridad del cantón.

Con la creación de la Policía Municipal, nace la necesidad de organizar y capacitar a las comunidades como una estrategia para generar capacidades que permitan a los y las escazucoñas actuar como entes reguladores de la gestión institucional enfocados en mejorar la calidad de vida y la Seguridad. Estas acciones se llevan a cabo mediante talleres de Gestión de Seguridad Ciudadana impartidos en diferentes barrios del cantón.

A raíz del gran interés que ha mostrado la comunidad por mejorar la Seguridad Ciudadana y generar estrategias

preventivas que permitan hacer de Escazú un mejor lugar, se realizan las gestiones con el Viceministerio de Justicia y Paz para la elaboración del Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

2.1.2 Hacia la construcción del Plan local

Uno de los principales logros desarrollados en el cantón, se relaciona con la capacidad de gestión y de articulación de diferentes actores locales vinculados con el diseño y la ejecución de las acciones necesarias para construir el presente documento. Este compromiso se refleja en la capacidad de gestión que tiene y que ha venido desarrollando el Equipo Facilitador Local desde el segundo semestre del 2013. Este espacio de trabajo interinstitucional, es el eje central o “motor” que se ha vinculado con la tarea de dar vida al Plan Local. Se constituye también, como el enlace entre las autoridades del Gobierno Local (Alcaldía/Concejo) y el resto de los actores claves de la comunidad. Siendo el articulador y promotor de las acciones que desarrolla el Gobierno Local, las instituciones y la ciudadanía en materia de prevención de la violencia.

Las reuniones de coordinación, los talleres de diagnóstico con una participación de 150 personas, representantes de Instituciones, Asociaciones de Desarrollo, Grupos de Seguridad Comunitaria, Comité de la Persona Joven, Iglesias, Empresarios, personas con discapacidad y Mujeres, la sistematización de la información recopilada y la elaboración del diagnóstico narrativo (Estadístico) son resultado de su trabajo.

De la mano con este equipo de trabajo, se cuenta también con la participación de un sin número de actores locales que han venido colaborando a lo largo del proceso y que han sido clave para la definición de las líneas estratégicas contenidas en el Plan Local. Importante destacar la colaboración de representantes de la comunidad y del apoyo de funcionarios y funcionarias de la municipalidad, encargados de coordinar y liderar el proceso de construcción del Plan Local.

3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA¹:

3.1 Ubicación y Extensión del cantón de Escazú:

El cantón de Escazú está ubicado al oeste del centro de su capital San José. Es parte del Gran Área Metropolitana de San José. En los últimos años se ha caracterizado por su acelerado desarrollo, se destaca como una ciudad donde en promedio sus habitantes tienen un alto nivel adquisitivo. Escazú es un centro de servicios, con mucho comercio, hoteles y restaurantes. Al mismo tiempo se destaca por sus cerros y sus tradiciones culturales de naturaleza campesina

La creación del cantón de Escazú, se menciona en el Decreto N° 167 del 7 de diciembre de 1848, por su antigüedad ocupa el segundo lugar en la provincia de San José. El nombre del cantón proviene de la voz indígena “Itzkatzú”, que significa lugar de descanso, término que luego evolucionó para dar origen a la palabra Escazú.

3.2 Límites Principales:

El Cantón de Escazú se ubica a 8 Km. Suroeste de la Ciudad de San José. Limita al norte con San José (Pavas); al Sur con Acosta; al este con Alajuelita y al Oeste con Santa Ana y Belén. Posee en total 34,49 Km²



¹ Informe Nacional de Desarrollo Humano (2005 - 2006) Venciendo el temor (In) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, Costa Rica.

3.3 Distritos²

El distrito de Escazú con una altitud promedio de 1,101 m.s.n.m y una superficie de 4,38 KM² (ubicación Ciudad 09° 55' 16". Latitud N/ 84° 08' 28". Longitud 0. Altitud 1101 m.) contiene los siguientes barrios: Alto Carrizal, Jaboncillo, Faroles o profesores, Guapinol o Hulera.

San Antonio una altitud promedio de 1,245 m.s.n.m y una superficie de 16,99 KM² (ubicación 09°54'22". Latitud N/ 84°08'10" longitud 0. Altitud: 1245 m) se compone de los siguientes barrios: Avellana Entierrillo, Bebedero Filtros, Bello Horizonte (parte) Guayabos, Carrizal (parte), Hoja Blanca, Curio, Lajas, Chirca Masilla, Chiveral Muta, Pedrero, Perú, Profesores (parte) Sabanillas, Salitrillos, Santa Eduviges, Santa Teresa, Tejarcillos, Torrotillo, Vista de Oro.

San Rafael una altitud promedio de 1,042 m.s.n.m y una superficie de 13,12 KM² (Villa: 09°55'55". Lat. N/ 84°08'05". Long. 0. Altitud: 1042 m) se compone de los barrios : Anonos, Loma Real, Ayala, Matapalo, Bajo Anonos, Maynard, Bajo las Palomas, Mirador, Bello Horizonte (parte), Miravalles y Azofoifa , Betina, Palermo, Guachipelín, Palma de Mallorca, Laureles, Pinar, León, Primavera, Quesada, Real de Pereira (parte), Vista Alegre, Trejos Montealegre.

3.4 Amenazas y Vulnerabilidades de desastres naturales.³

A través de fuentes testimoniales se registró en 1861 un deslizamiento de grandes proporciones que se produjo en la ladera del Río Agres y que abarco gran parte de los distritos de San Antonio y San Rafael, de hecho este acontecimiento le da el nombre del Arcángel San Rafael al Río Agres en la parte baja que atraviesa el distrito con el mismo nombre.

En el siglo XIX y principios del veinte no existen registros de eventos asociados a desastres naturales. En el Plan de Emergencias elaborado en el año 2000 se citaron varios acontecimientos que han transcurrido al pasar de los años.

Tipo de clima: tropical lluvioso con estaciones lluviosas (predominante) y seca o definidas.

Dentro de las áreas vulnerables o inestables que son monitoreadas por la Municipalidad de Escazú encontramos:⁴

² <http://es.wikipedia.org>

³ "Plan Para La Preparación Y Atención De Emergencias, Escazú 2013"

⁴ Macroproceso de Ingeniería y Obras, Proceso de Contraloría Ambiental.

Tabla N°1 Cantón de Escazú: áreas vulnerables o inestables	
Nombre	Características
Lajas	Desprendimiento ocurrido el 03 de noviembre de 2010, alrededor de 20 viviendas afectadas, 24 víctimas.
Mata de Frijol	Desprendimiento ocurrido el 03 de noviembre de 2010, no alcanzó el curso principal de la quebrada Lajas.
Quebrada Londres	Desprendimiento ocurrido el 03 de noviembre de 2010, no alcanzó el curso principal de la quebrada Lajas.
Río Agres (Los Guardia)	Desprendimiento ocurrido el 03 de octubre de 2004.
Río Agres (Alto La Viuda)	Desprendimiento ocurrido el 03 de noviembre de 2010.
La Mina	Taludes del camino público inestables, existencia de cárcavas, espesor de suelo aproximado de 3-4 m
Bebedero (propiedad Rubén Montoya)	área inestable, grieta de aproximadamente 80 m de largo
Salitrillos (entrada, quebrada Herrera)	taludes margen derecha inestables, espesor de suelo aproximado de 3-4 m
Salitrillos (Laly)	terreno inestable, espesor de capa de suelo aproximado de 4 – 5 m
Filtros Rápidos	terreno inestable, espesor de capa de suelo aproximado de 4 – 5 m
Calle Los Zorros	cárcava, espesor de capa de suelo aproximado de 6 – 7 m
Sector Cuesta Paso Hondo-Maribel Sandí	terreno inestable, espesor de capa de suelo aproximado de 1-1,5 m
Los Anonos	terreno inestable, espesor de capa de suelo aproximado de 2 - 3 m
Deslizamiento Palo de Campana	Desprendimiento de ladera, año 1998, varias viviendas destruidas.
El Curio	Área inestable activa desde el año 2008, estrangulamiento de la red vial.

Fuente: Municipalidad de Escazú.

Áreas inundables a desarrollar Plan de Vigilancia y Alarma Temprana:

Tabla N°2. Cantón de Escazú áreas inundables del cantón	
Nombre cuenca/micro-cuenca	Zona con potencial de inundación
Quebrada Herrera	Zona media: barrio María Inmaculada, urbanización Pinares
Río Agres	Zona media: Santa Teresita, sector antiguo Hogar de Ancianos Sector Giacomini – Málaga – Plaza Colonial – calle La Primavera
Río Chiquero	Sector Trapiche de Tite Hidalgo (por estrangulamiento del cauce) Sector Entierillos, La Nuez, La Macadamia. Sector La Uvita
Quebrada Catalina	Sector Súper Aguimar al Descanso
Río Cruz	Barrio Los Piquitos hasta el Country Club
Río Convento	Sector barrio Corazón de Jesús Sector Embajada de Alemania
Quebrada Yeguas	Sector calle Los Azofeifa
Quebrada Quebradillas	Sector KINDER Koala , Sector Villa Betina

Fuente: Municipalidad de Escazú.

4. DEMOGRÁFICOS.⁵

4.1. Cantidad y densidad de población:

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo, en el censo elaborado en el año 2011, Escazú tiene 56,509 habitantes, 26,660 son hombres y 29,849 son mujeres. El grupo etario más representativo es de los 10 a los 64 años y una gran cantidad que se ubica entre los 75 y 84 años. En la tabla n° 3 se muestra que en el distrito de Escazú hay un total de 11,984 habitantes, en San Antonio 22,554 habitantes y en San Rafael 21,971 habitantes.

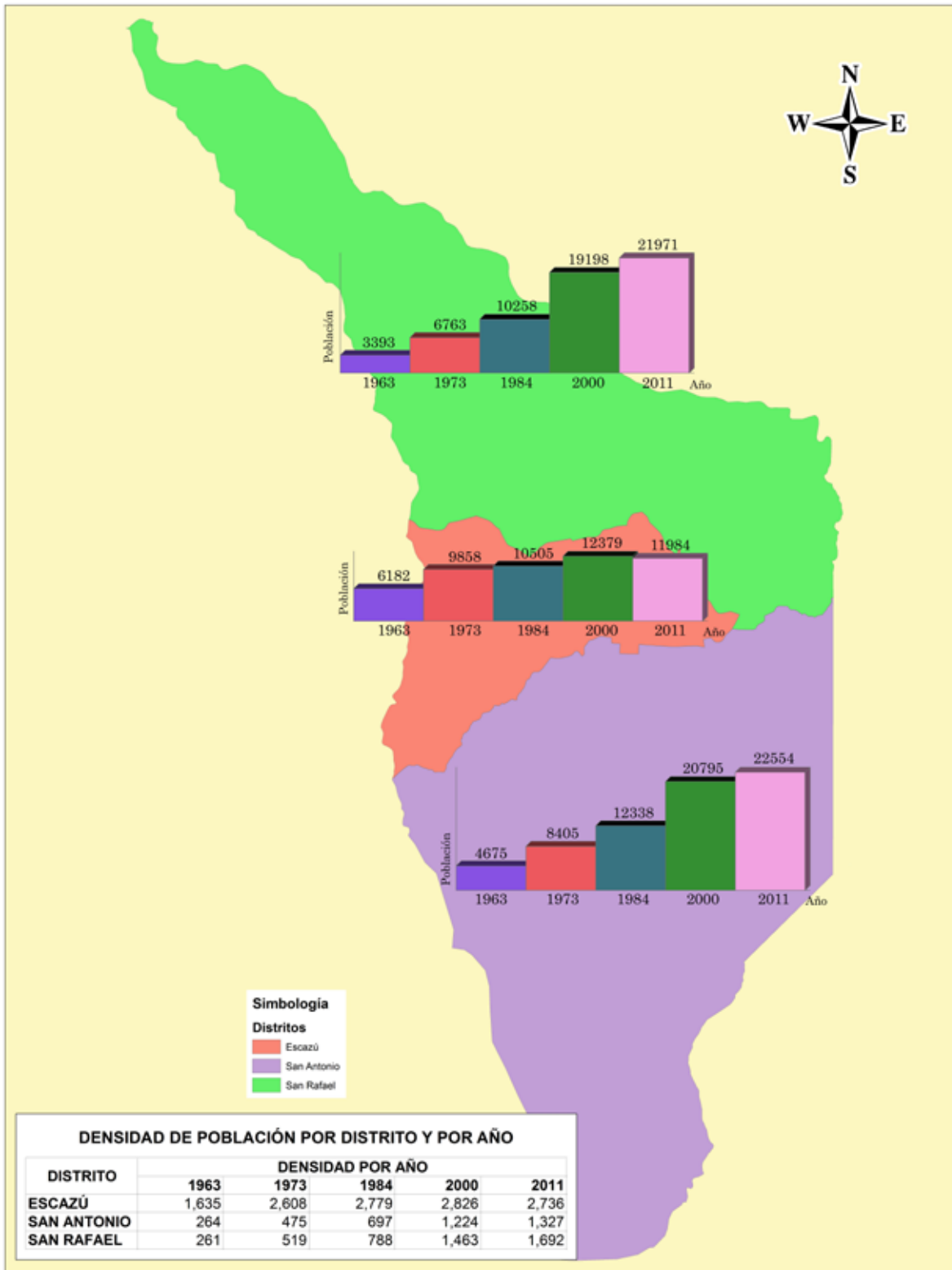
Tabla N°3									
Cantón de Escazú. Población total por zona y sexo, según provincia, cantón y distrito. INEC 2011									
cantón y distrito	Total			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Cantón de Escazú	56 509	26 660	29 849	56 098	26 448	29 650	411	212	199
Escazú	11 984	5 530	6 454	11 984	5 530	6 454	-	-	-
San Antonio	22 554	10 993	11 561	22 143	10 781	11 362	411	212	199
San Rafael	21 971	10 137	11 834	21 971	10 137	11 834	-	-	-

Fuente: Elaborado con datos del INEC. Censo 2011

Tabla N° 4												
Cantón de Escazú. Población total por grupos de edad, según cantón y sexo												
cantón y sexo	Población total	Grupos de edad										
		Menos de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 19 años	De 20 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 64 años	De 65 a 74 años	De 75 a 84 años	De 85 años y más
Escazú	56 509	759	3 058	3 713	8 682	9 975	8 678	8 034	8 624	2 956	1 539	491
Hombres	26 660	369	1 552	1 860	4 366	4 785	3 932	3 661	3 912	1 365	672	186
Mujeres	29 849	390	1 506	1 853	4 316	5 190	4 746	4 373	4 712	1 591	867	305

Fuente: Elaborado con datos del INEC. Censo 2011

⁵ Datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos 2011



Datos Históricos de la Población de Escazú

Febrero, 2013

Fuente:

- Cartografía Oficial del IGN
- Información Municipal
- Proyecto de Regularización Catastral y Registro
- Proyección basada en Decreto 31797-MO-PROFC, publicado en la Gaceta 108 del 6 de junio del 2007

Municipalidad de Escazú
Macroproceso Hacendario
Proceso de Catastro y Valoración

Escala:

Ubicación del Cantón de Escazú

COSTA RICA

SAN JOSÉ



5.1 Cantidad de EBAIS y Clínicas.

El área de Salud cuenta con 16 EBAIS, distribuidos en 5 sectores: Escazú Centro, San Antonio, San Rafael (Anonos), Guachipelín y Barrio Corazón de Jesús, concesionados por la empresa COOPESANA S.A. además de múltiples servicios de salud desde el ámbito privado como clínicas, consultorios médicos, farmacias y Hospital Cima.

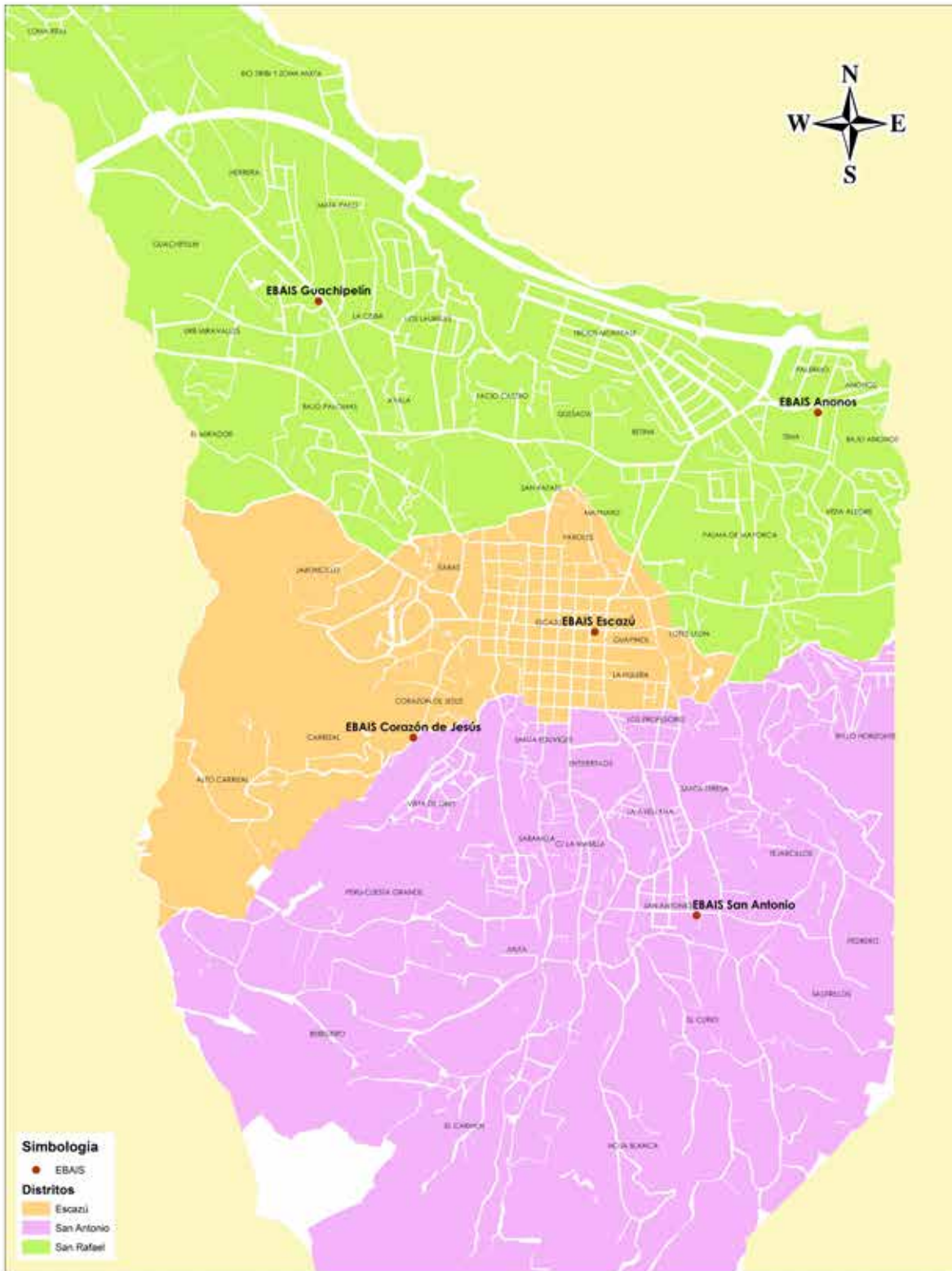
5.2 Principales problemas de salud.

Según los datos del Diagnóstico de Cantón de Escazú realizado por Acción Sinérgica Consultores en el 2013, se muestra que las causas más comunes de muerte entre la población de Escazú son las enfermedades cardiovasculares, el cáncer residual, las enfermedades respiratorias crónicas, el infarto, los accidentes de tránsito.

Las principales causas de atención de niños en los EBAIS son Anemia, diarrea y desnutrición leve. En población adolescente, infecciones respiratorias de vías aéreas superiores, faringitis, embarazo, sobrepeso y dermatitis alérgica. En mujeres son dislipidemias, sobrepeso, hipertensión y diabetes. En hombres, infecciones respiratorias de vías aéreas superiores, fármaco dependencia, hipertensión y diabetes. En adultos mayores, infecciones respiratorias de vías aéreas superiores, dislipidemias.

Tabla N°5 Cantón de Escazú. Cinco Principales Causas de consulta externa en el área de Salud de Escazú	
Años	Causas de Consulta
2010	Hipertensión arterial Crecimiento y desarrollo de menores de 1 año Consulta médica no especificada Resfriado común Examen médico general
2011	Hipertensión esencial (primaria) Obesidad Examen médico general Examen durante el período de crecimiento rápido en la infancia 1 a 5 años Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias
2012	Hipertensión esencial (primaria) Examen durante el período de crecimiento rápido en la infancia de 1 a 5 años Obesidad Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias Diabetes mellitus no insulino dependiente

Fuente: Sistema Integrado de Información en Salud. Área de Salud de Escazú –COOPESANA 2012



Ubicación de EBAIS Escazú

Febrero, 2013

Fuente:
Cartografía Oficial del IIGI
Información Municipal
Proyecto de Reorganización Cantonal y Regional
Proyección Topográfica en Datum 1274 MO NAD83, publicada en la Gaceta 188
del 4 de junio del 2007



Municipalidad de Escazú
Macroproceso Nomenclatural
Proceso de Catastro y Valoración



Ubicación del Cantón de Escazú





6.1 Cantidad de Escuelas y Colegios.

El cantón de Escazú cuenta con variedad de centros educativos, tanto privados como públicos, especializados en rangos de edad, desde maternal, preescolar, escuelas y colegios, hasta centros educativos para niños y niñas con necesidades especiales.

Centros educativos públicos (preescolar y primaria)

- Escuela David Marín Hidalgo
- Escuela Guachipelín
- Escuela Corazón de Jesús
- Escuela Bello Horizonte
- Escuela El Carmen
- Escuela Juan XXIII
- Escuela -Colegio (I.E.G.B) Presbitero Yanuario Quesada Madriz
- Escuela República de Venezuela

Colegios Públicos

- Liceo de Escazú
- Colegio Técnico
- Colegio (I.E.G.B) Presbitero Yanuario Quesada Madriz (hasta noveno año)

Centros Educativos Privados (Preescolar, primaria y secundaria)

- Mathnasium
- Prodigy Kids Academy
- Lighthouse International School
- Mount View School
- Royal School
- Itskatzu Education Integral San Rafael
- Jardín Infantil Hometwo Montessori
- Ovo Montessori
- Yabalá Montessori
- Kinder Garden Luleid
- Koala Daycare
- Aranduk Borboleta Bilingüe
- Jardín Infantil Sorpresitas
- Saint Mary's School
- Washington School
- Escuela Invernadero
- La Casa de los niños Montessori
- Kids University
- Escuela Panamericana
- Blue Valey
- Barboleta
- Centro Educativo San Agustín
- Country Day High School
- West College and West Primary
- Colegio de Nuestra Señora del Pilar

Los centros educativos para niños y niñas con capacidades especiales:

- Centro Educativo Integral Kallpa
- SEAS School

Tabla N°6									
Cantón de Escazú. Población menor de 5 años según condición de asistencia a guardería, maternal o prekinder y sexo.									
Cantón	Total			Asiste			No asiste ^{1/}		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Escazú	52 692	24 739	27 953	14 358	7 015	7 343	38 334	17 724	20 610

Fuente: Elaborado con datos del INEC. Censo 2011

Tabla N°7									
Cantón de Escazú Población de 5 años y más por condición de asistencia a la educación regular y sexo, según cantón									
Cantón	Total			Asiste			No asiste ^{1/}		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Escazú	52 692	24 739	27 953	14 358	7 015	7 343	38 334	17 724	20 610

Fuente: Elaborado con datos del INEC. Censo 2011

6.2 Tasas de matrículas y deserción.

La deserción escolar es un tema de gran importancia, el cual requiere de soluciones integrales que puedan mejorar las condiciones y disminuir de las tasas de deserción escolar. La Municipalidad de Escazú realiza esfuerzos para motivar a los jóvenes a mantenerse dentro del sistema educativo, con incentivos económicos como becas de estudio para personas de escasos recursos, charlas preventivas en temas de seguridad ciudadana, violencia intrafamiliar, prevención del bullying y programas de habilidades para la vida.

Según los datos aportados por la el Ministerio de Educación las tasas de matrícula efectiva en Escuelas públicas del cantón (I, II y III ciclo y diversificada) durante el período 2010-2012, son de 27,904 y la tasa de deserción es del 4,49% durante el mismo periodo. (Ver cuadro # 8)

El año en que se reporta mayor cantidad de matrículas es 2010 con un 26,3% y el 2011 es el año en que se reporta mayor cantidad de deserción con un 39,2%.

Del total de personas matriculadas el 50,16% son hombres y el 49,83% son mujeres, y del total de personas que desertan el 54,58% son hombres y el 45,41% son mujeres. (Ver cuadro # 9)

Tabla N° 8
Cantón de Escazú. Índice de matrículas y deserción para I, II y III ciclo y diversificada en escuelas públicas del cantón de Escazú. Periodo 2010-2013

	2010	2011	2012	2013	Total
Matrícula Inicial	7570	7428	7171	7263	29432
Más: Nuevos Ingresos	76	96	166	40	378
Más: Provenientes de otras Instituciones	286	201	236	103	826
Menos: Traslados a otras Instituciones	417	383	470	207	1477
Menos: Abandonos (deserción)	162	492	414	187	1255
Matrícula (efectiva)	7353	6850	6689	7012	27904

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Educación Pública, varios años

Tabla N° 9
Índice de matrículas I, II y III ciclo y diversificada según el sexo en escuelas públicas del cantón de Escazú. Periodo 2010-2013

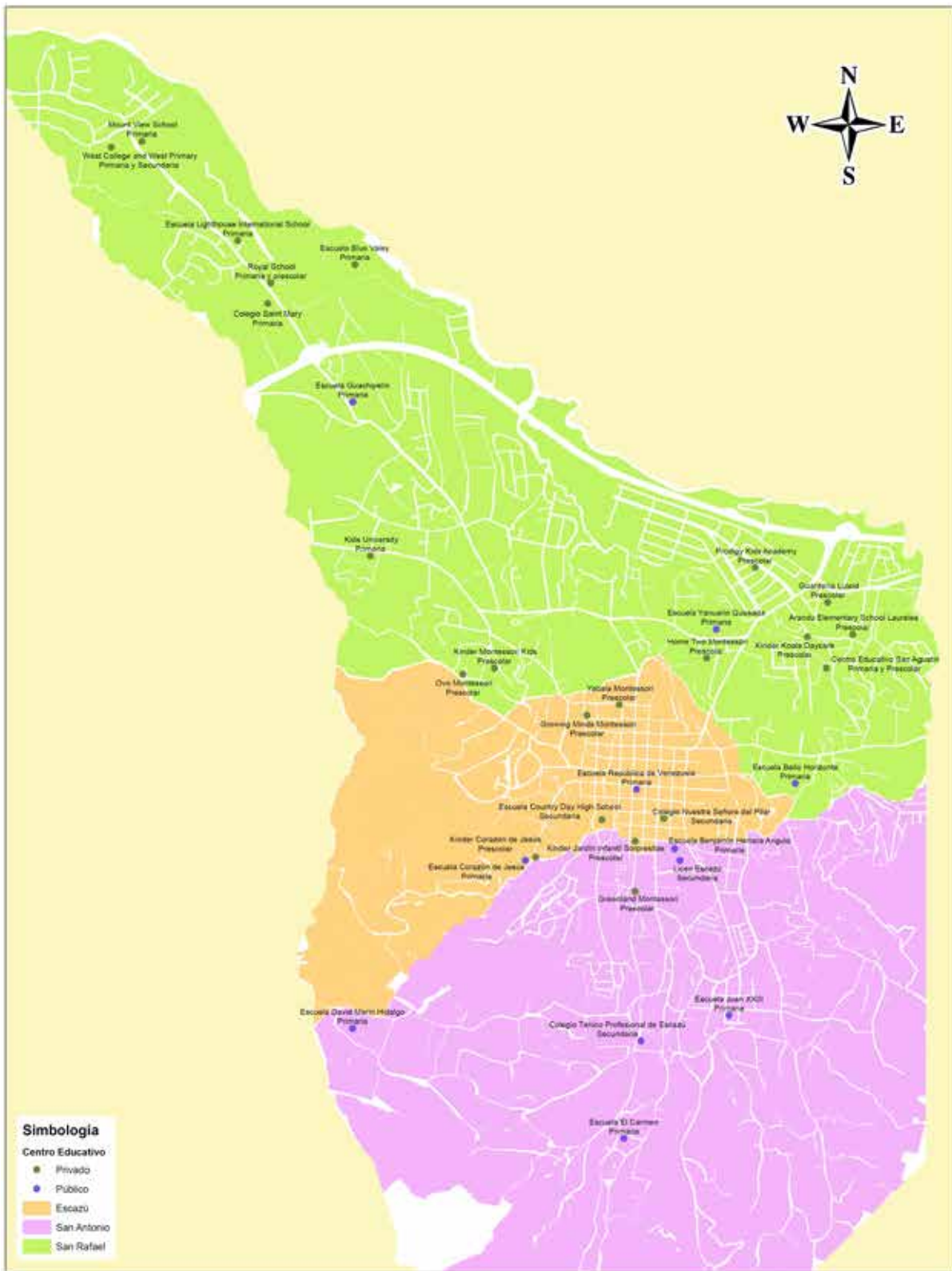
	2010	2011	2012	2013	Total
Hombre	3670	3414	3371	3544	13999
Mujeres	3683	3436	3318	3468	13905

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Educación Pública, varios años

Tabla N° 10
Índice de deserción I, II y III ciclo y diversificada según el sexo en escuelas públicas del cantón de Escazú. Periodo 2010-2013

	2010	2011	2012	2013	Total
Hombre	79	290	223	93	685
Mujeres	83	202	191	94	570

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Educación Pública, varios años



Simbología

Centro Educativo

- Privado
- Público
- Escazú
- San Antonio
- San Rafael

<p align="center">Centros Educativos de Escazú</p> <p align="center">Febrero, 2013</p> <p>Fuente: - Cartografía Oficial del IGC - Información Municipal - Proyecto de Reordenación Callejera a Regimen - Proyección basada en Decreto 13797 AC-MDTE, publicado en la Gaceta 358 del 6 de junio del 2007</p>	<p align="center">Municipalidad de Escazú Macroproceso Catastral Proceso de Catastro y Valoración</p>	<p align="center">Ubicación del Cantón de Escazú</p>
--	---	--



La Municipalidad de Escazú impulsa la economía a través de la inclusión de programas de capacitación de formación para el empleo, apoyo de micro empresas, talleres de liderazgo, intermediación para el empleo, ferias de empleo, los cuales dan la oportunidad a la ciudadanía mejorar su calidad de vida y poder aspirar a un empleo digno.

7.1 Principales actividades productivas del Cantón

Las actividades económicas del cantón de Escazú incluyen el comercio, la industria, la construcción, la educación, los servicios y la agricultura en menor grado. De los 81 cantones del país, Escazú es el que tiene mayor número de centros comerciales por habitante.

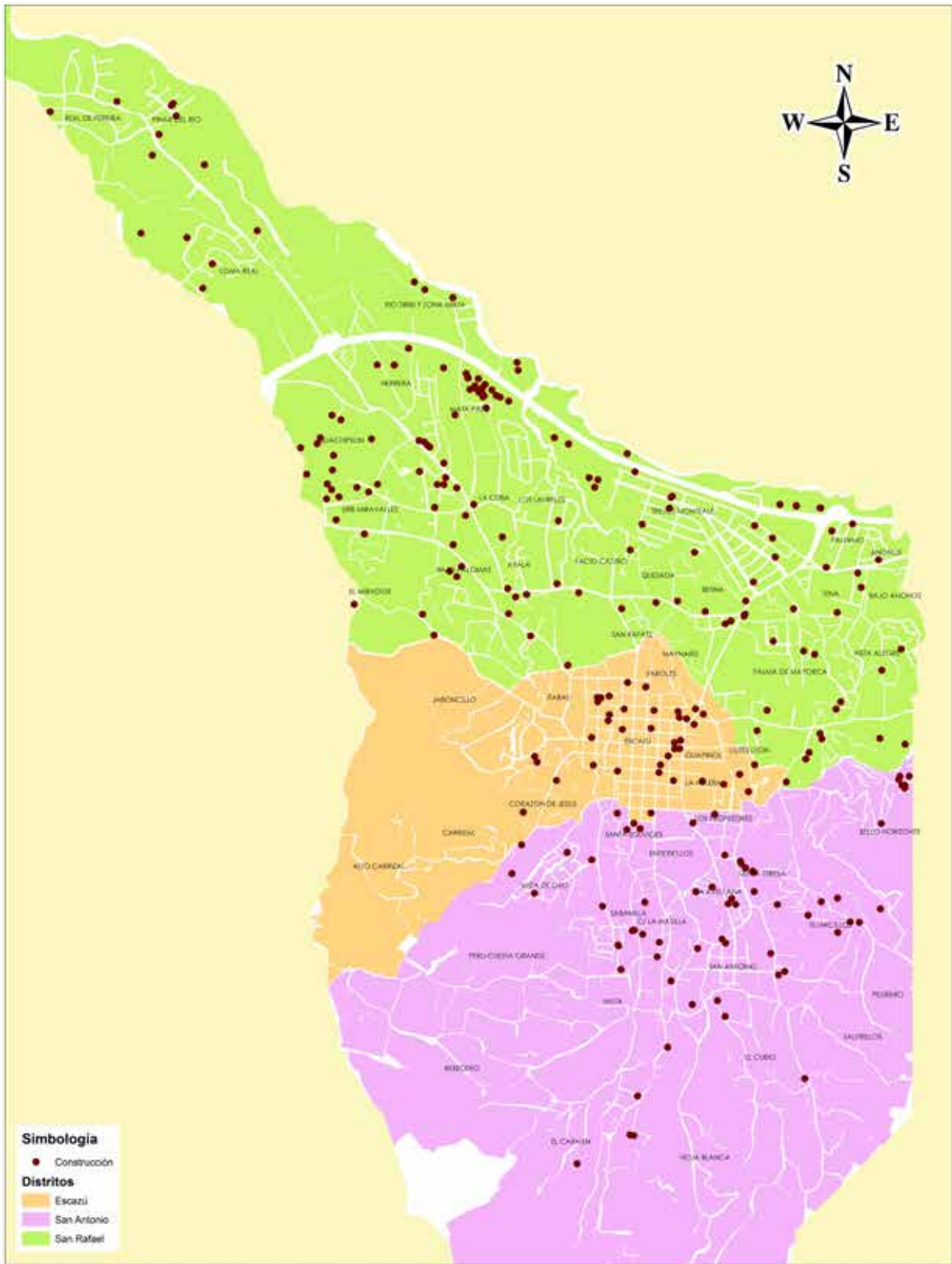
De acuerdo con el XVIII Informe del Estado de La Nación, “Los cantones con mayor presencia de empresas (independiente de la actividad) son San José, Alajuela, Heredia, San Carlos, **Escazú**, Montes de Oca, Cartago, Goicoechea, Desamparados y Puntarenas, los cuales representan aproximadamente el 50% del total de empresas registradas en el país”⁷

El Estudio de Empleo y Capacitación del Cantón de Escazú, citado por Acción Sinérgica (op. Cit.) destaca la presencia de 2,466 empresas que dan empleo a 18,554 personas en el territorio de Escazú. Se resaltan los servicios comunales, sociales y personales como la actividad económica que más empresas tiene y más empleos generan.

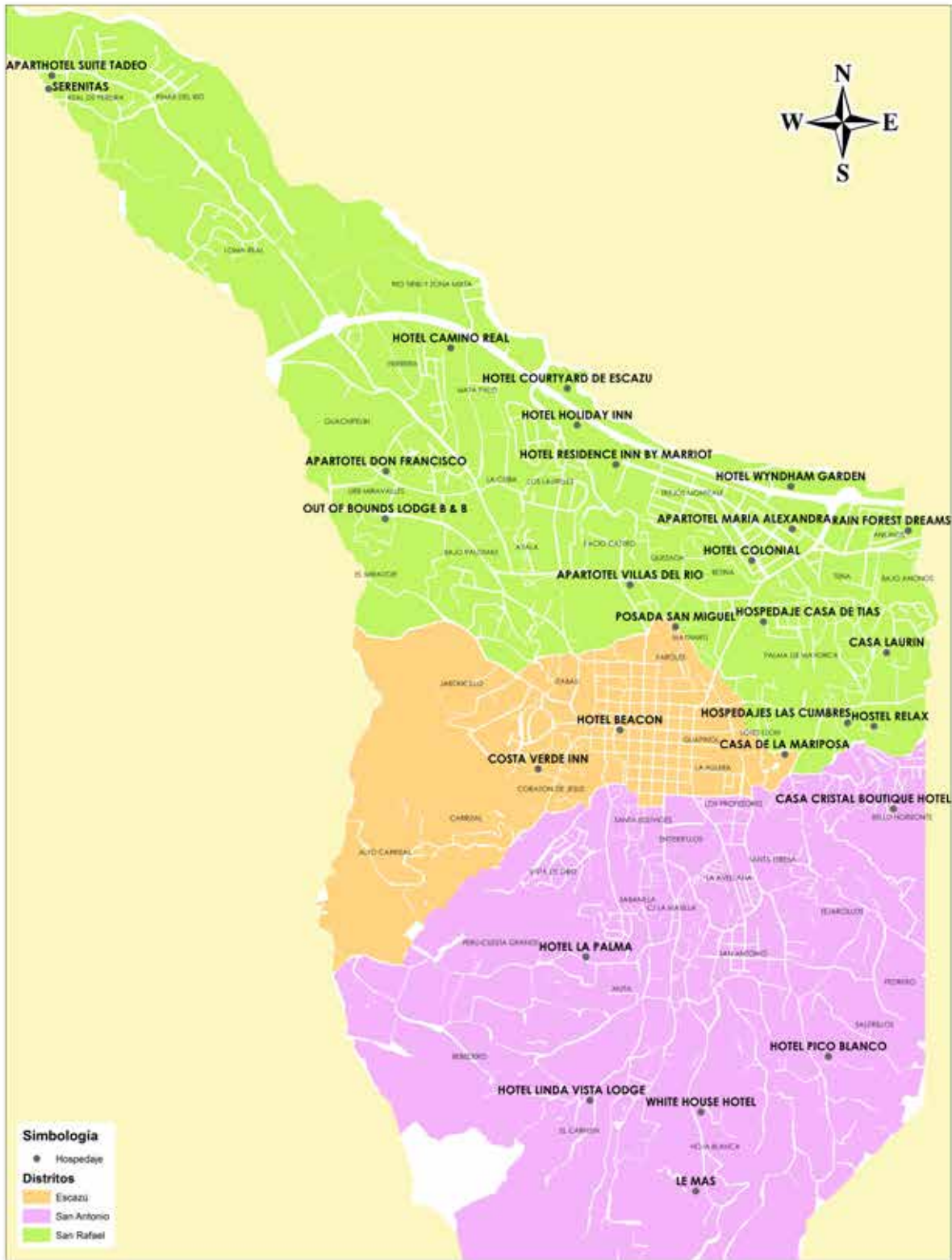
Según datos tomados de Licencias Municipales y estadísticas de la Dirección Actuarial y de Planificación Económica. 2009. MAG , hay un total de 2,466 empresas que brindan empleo a 18,554 personas, dentro de las actividades económicas se desatacan las empresas que brindan servicios comunales y sociales con un total de 1,019 empresas que brindan empleo a 7,724 personas. Las empresas como restaurantes y hoteles con 478 registradas las cuales brindan empleo a 3,623 personas y las entidades financieras, de seguros y bienes inmuebles con un total de 253 empresas que brindan empleo a 1,918 personas. En los últimos lugares encontramos la actividad agrícola, caza, ganadería y pesca con un total de 58 entidades registradas que brindan trabajo a 440 personas.

⁶ Diagnóstico del cantón de Escazú, Acción sinérgica consultores 2013

⁷ Décimo octavo informe de La Nación, Capacidades productivas para generar y absorber riqueza: un informe territorial.



<p>Permisos de Construcción Otorgados en el 2012 Escazú</p> <p>Febrero, 2013</p> <p>Fuente: - Cartografía Oficial del IGN - Información Municipal - Proyecto de Asignación Catastro e Ingreso - Proyección local en Decreto 11797-10-0007, publicado en la Gaceta 108 del 4 de junio del 2007</p>	<p>Municipalidad de Escazú Macroproceso Nomenclario Proceso de Catastro y Valoración</p>	<p>Ubicación del Cantón de Escazú</p>
--	--	---------------------------------------



Hospedaje en Escazú

Febrero, 2013

Fuente:
 - Cartografía Oficial del IGN
 - Información Municipal
 - Proyecto de Regularización Catastral y Registro
 - Proyección basada en Datum 1970 AD NAD83, publicado en la Carta 108 del 6 de junio del 2007

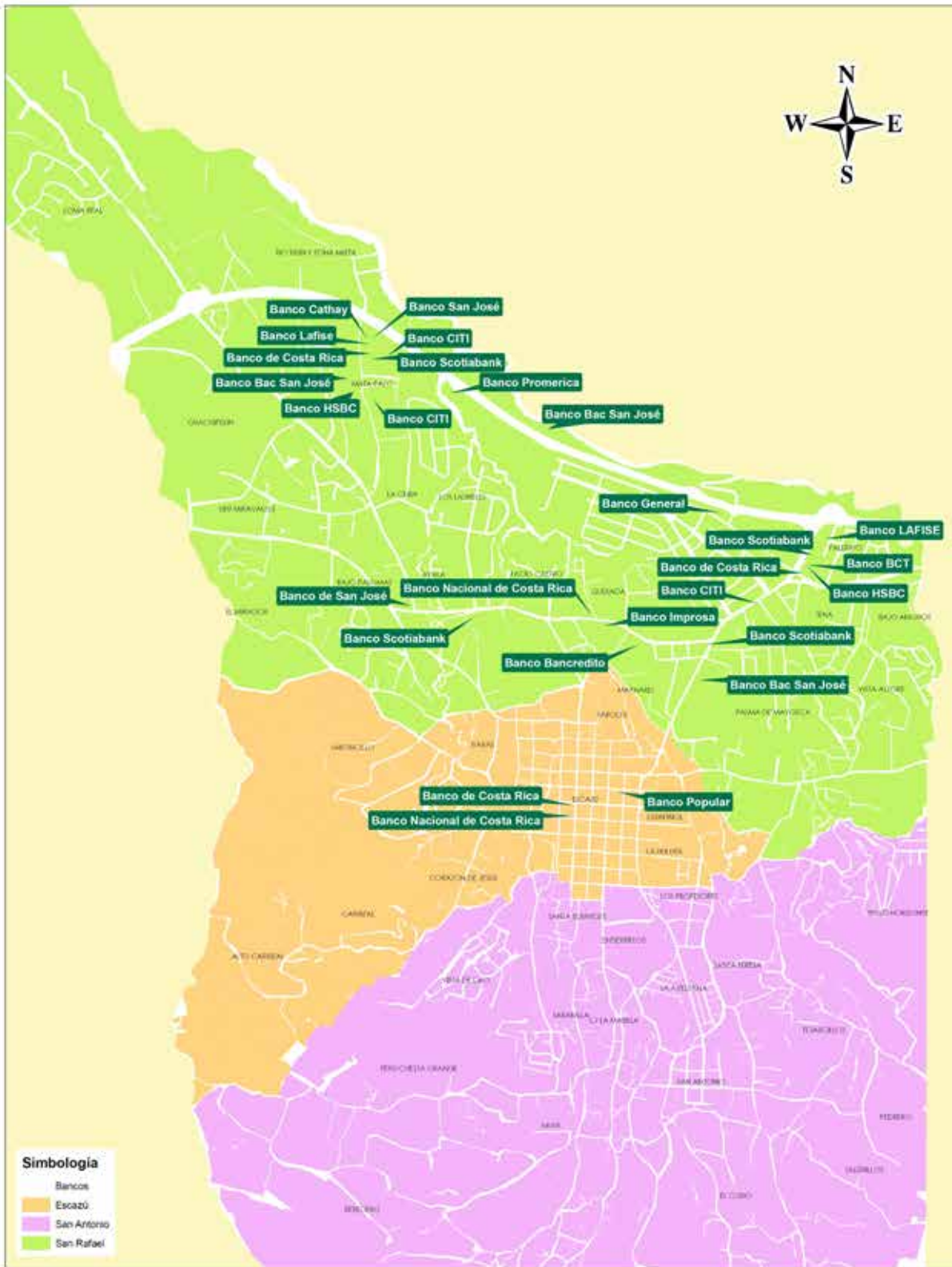
Municipalidad de Escazú
 Macroproceso Hacendario
 Proceso de Catastro y Valoración

Escala: 0 500 1000 1500

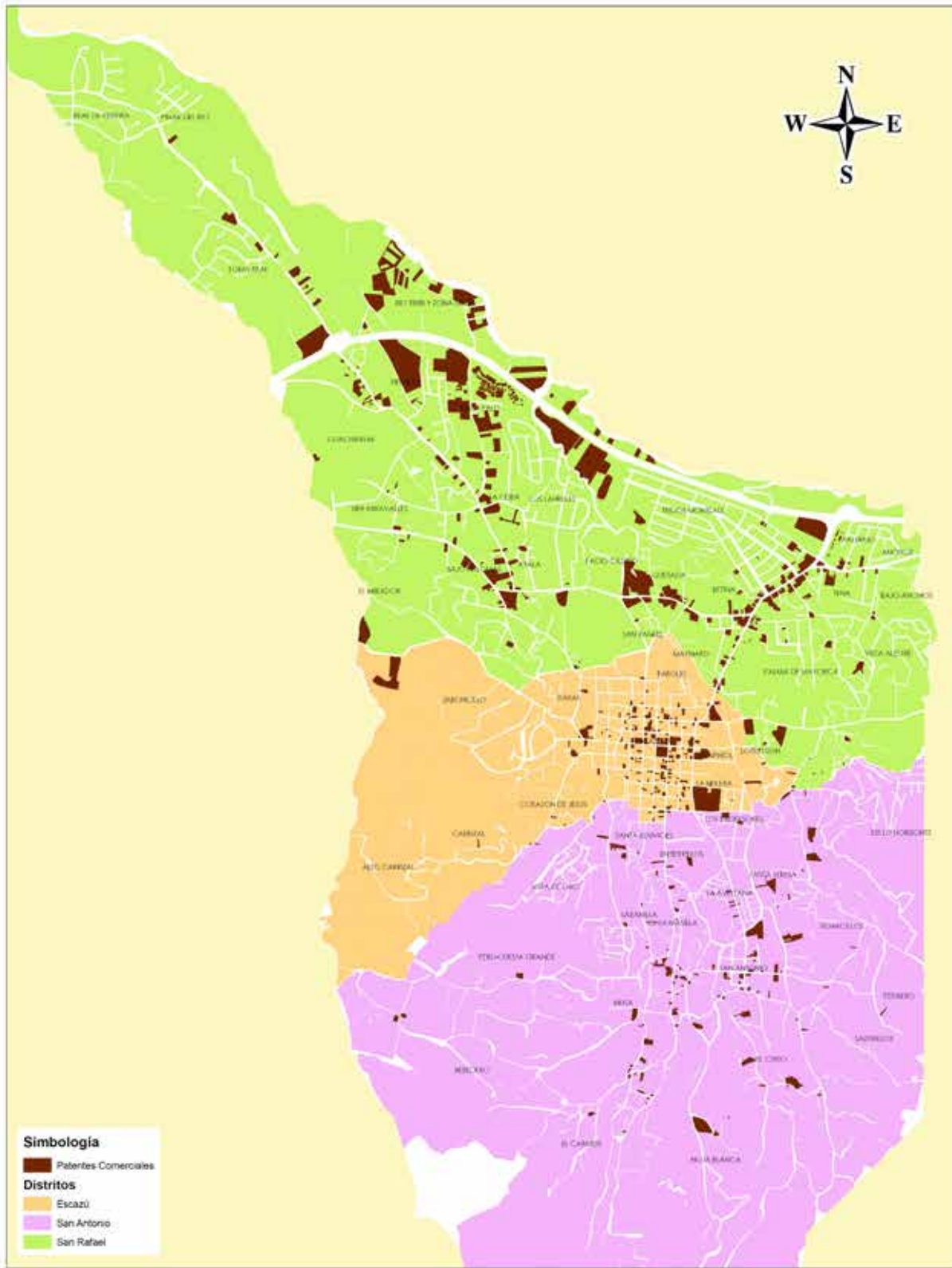
Ubicación del Cantón de Escazú

COSTA RICA

SAN JOSÉ



<p>Oficinas Bancarias en Escazú</p> <p>Febrero, 2013</p> <p>Fuente: - Cartografía Oficial del IGN - Información Municipal - Proyecto de Regularización Catastral y Registro - Proyección basada en Decreto 33787-PN-14071, publicado en la Gaceta 388 del 8 de junio del 2007</p>	<p>Municipalidad de Escazú Macroproceso Hacendaria Proceso de Catastro y Valoración</p>	<p>Ubicación del Cantón de Escazú</p>
--	---	---------------------------------------



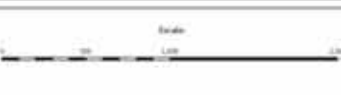
Ubicación de Patentes Comerciales

Febrero, 2013

Fuente:
 - Cartografía Oficial del IGM
 - Información Municipal
 - Proceso de Regularización Catastral y Registro
 - Proceso basado en Decreto 33797 del MOPC, publicado en la Gaceta Oficial N° 4 de Junio del 2007



Municipalidad de Escazú
 Macroproceso Hacendario
 Proceso de Catastro y Valoración



Ubicación del Cantón de Escazú



8.1 Principales barrios y caseríos de Escazú ⁸

En la tabla N°11 se presenta la distribución total de barrios y caseríos del cantón, tal como aparecen en la distribución administrativa de Costa Rica:

Tabla N° 11. Cantón de Escazú. Principales barrios y caseríos según distrito y características.		
Distrito San Antonio	Bebedero, La Avellana, El IMAS, Ciudadela La Paz, Urbanización La Picapiedra, Carrizal (parte), El Curio, Chirca, Chiverral, Chaparral, El Carmen, Calle Solís, Calle El Alto, Calle Manuel Sandí, Entierrillo, Los Filtros, Guayabos, Hojanca, Calle Lajas, Calle Masilla, La Muta, Lotes Perú, Profesores (Parte), Sabanillas, Santa Teresa, Tejarillos, Vista de Oro (parte), Urbanización Manuel Antonio, Santa Eduviges, Cuesta Grande, Calle Principal, Calle Los Naranjos, Palo de Campana, La Nuez, Mireya Guevara, Lotes Badilla, San Antonio Centro	Ocupación poblacional dispersa, debido a la dificultades que ofrece el terreno para la construcción. · Terrenos de uso agrícola y pastoreo. · La construcción también se ve reducida debido a que mucha extensión de estos terrenos pertenece a la reserva Forestal de los cerros de Escazú.
Escazú Centro	Altos Carrizal (parte), Faroles, Hulera, Jaboncillo, Calle Los Profesores (parte), El Diezmo, Vista de Oro (parte), La Pajarera, Santa Eduviges, La Paco, Maynard (parte), Bo Corazón de Jesús, San Miguel Centro, Bello Horizonte (parte)	Barrios de tipo popular espontáneo. · Concentración de la población hacia los centros distritales, es donde se encuentra la mayor población del cantón. · Concentración de la población hacia los centros distritales, es donde se encuentra la mayor población del cantón. · No hay presencia de residenciales privados o condominios. · El patrón de ocupación es de asentamiento y agregación espontánea. · Aun se pueden encontrar actividades agropecuarias. · Familias de clase media en su mayoría. · La infraestructura es buena.
Distrito de San Rafael	Bajo los Anonos Trejos Montealegre, Anonos, Palermo Las Vistas, Rosa Linda, Condominios Rosa Blanca, Villas del Lago, Altos de Escazú Tena, Palma de Mallorca, Vista Alegre, Bello Horizonte (parte)	Gran cantidad de población. Hacinamiento y Precariedad.
San Rafael, Guachipelin	Real de Pereira Norte y Sur Alturas del Cielo Loma Real	Alta población, pero sin aglomeración de viviendas, Poca Pendiente
	Bajo las Palomas, Matapalo, La Ceiba, Los mangos, Herrera, Prado del Convento	Zonas con mayor pendiente, por lo tanto las viviendas ocupan lotes de mayor tamaño. , Complejos habitacionales con vista panorámica y atractivo paisajista

Fuente: Diagnóstico del cantón de Escazú, Acción Sinérgica Consultores 2013

8.2 Niveles de Empleo y desempleo.

La población total en fuerza de trabajo del cantón es de 27,196 personas, de este total 15,349 son hombres y 11,847 son mujeres. Existe un total de desempleo de 826 personas, lo que representa una tasa de desempleo masculino del 3,2% y una tasa de desempleo femenino del 2,8%.

Los datos de posición en el empleo del cantón indica que el 12,7% son empleadores, 18,6% trabajan por cuenta propia, 67,9% forma parte de la población asalariada y el 0,7% es población no remunerada. La tasa de población que trabaja en el mismo cantón alcanza el 54% y la población que trabaja fuera del cantón 42,3%.

Tabla N° 12 Cantón de Escazú. Total de población del cantón en edades laborales productivas según empleadas o desempleadas. INEC 2011						
Cantón de Escazú Distritos	Población de 15 años y más	Población en fuerza de trabajo				
		Total	Ocupada	Desempleada		
				Total	Con experiencia laboral	Sin experiencia laboral
Cantón de Escazú	44 797	27 196	26 370	826	718	108
Escazú	9 580	5 624	5 431	193	163	30
San Antonio	17 544	10 627	10 307	320	288	32
San Rafael	17 673	10 945	10 632	313	267	46

Fuente: Elaborado con datos del INEC. Censo 2011

Tabla N° 13 Total de población del cantón de Escazú en edades laborales productivas según ocupación						
Cantón de Escazú y Distritos	Población fuera de la fuerza de trabajo					
	Total	Pensionado(a) o jubilado(a)	Vive de rentas o alquileres	Estudiante	Quehaceres del hogar	Otra situación
Escazú	17 601	2 647	293	4 897	6 415	3 349
Escazú	3 956	661	52	1 012	1 448	783
San Antonio	6 917	858	25	1 856	2 922	1 256
San Rafael	6 728	1 128	216	2 029	2 045	1 310

Fuente: Elaborado con datos del INEC. Censo 2011

8.3 Número de personas por vivienda.

En el cantón de Escazú se registran un total de 16,565 viviendas individuales que se encuentran ocupadas, el estado que registran estas viviendas según el censo realizado el Instituto Nacional de Estadística y Censo 2011, indica que 804 se encuentran en mal estado, 3,445 en regular estado y 12,316 en buen estado.

Tabla N° 14. Cantón de Escazú. Total de Viviendas ocupadas y desocupadas según zona									
cantón y distrito	Total			Urbano			Rural		
	Total	Ocupadas	Desocupadas	Total	Ocupadas	Desocupadas	Total	Ocupadas	Desocupadas
Escazú	18 678	16 565	2 113	18 558	16 450	2 108	120	115	5
Escazú	3 874	3 527	347	3 874	3 527	347	-	-	-
San Antonio	6 472	6 166	306	6 352	6 051	301	120	115	5
San Rafael	8 332	6 872	1 460	8 332	6 872	1 460	-	-	-

Fuente: Elaborado con datos del INEC, Censo 2011

El cantón cuenta con un total de 33,130 viviendas, el 99% de ellas (32,900) están en la zona urbana y el resto (230) en la zona rural del cantón. El total de las viviendas en condición de tugurio reportadas por el INEC está en la zona urbana.

Tabla N° 15. Cantón de Escazú. Viviendas individuales por zona, total de ocupantes y promedio de ocupantes por vivienda.									
tipo de vivienda	Total			Urbano			Rural		
	Viviendas	Ocupantes ⁹	Promedio de ocupantes por vivienda	Viviendas	Ocupantes ⁹	Promedio de ocupantes por vivienda	Viviendas	Ocupantes ⁹	Promedio de ocupantes por vivienda
Total Cantón de Escazú	33,130	56 509	3,41	32,900	56 098	3,41	230	411	3,57
Vivienda individual ocupada	16 565	56 356	3,40	16 450	55 945	3,40	115	411	3,57
Casa independiente	12 815	45 514	3,55	12 705	45 111	3,55	110	403	3,66
Casa independiente en condominio	2 265	7 215	3,19	2 265	7 215	3,19	-	-	-
Edificio de apartamentos	387	978	2,53	387	978	2,53	-	-	-
Edificio de apartamentos en condominio	838	1 859	2,22	835	1 855	2,22	3	4	1,33
Cuarto en cuartería	174	494	2,84	174	494	2,84	-	-	-
Tugurio	64	228	3,56	64	228	3,56	-	-	-
Otro	22	68	3,09	20	64	3,20	2	4	2,00

Fuente: Elaborado con datos del INEC. Censo 2011

Según datos del INEC, Censo 2011, el 3,8% (629) del total de las viviendas (16,565), muestran hacinamiento en dormitorios. El 56,5% de las viviendas es propia y totalmente pagada y solo el 0,1% (16 viviendas) están en condición de precario. El 62,3% de los habitantes tiene Internet. Del total de los hogares, el 84,3% no tiene NBI⁹, el 6,8% tiene carencia en Albergue, el 2,5% en Salud, el 5,1% en Conocimiento y el 3,8% en Consumo.

⁹ Necesidad Básica Insatisfecha

9.1. Datos de denuncias ingresados al Organismo de Investigación Judicial (OIJ) 2008-2012:

El cantón de Escazú se encuentra entre los cantones con mayor índice de Desarrollo Humano y según Análisis Cantonal de Violencia e inseguridad de Costa Rica, del Observatorio de la violencia (DIGEPAZ), Diciembre 2012¹⁰. Ubica al cantón en el grupo #2 dentro del cual se engloban características como: menor porcentaje de deserción, mayor densidad de población, mayor cantidad de población urbana, menor tasa de población ocupada. En el cuadro "posición de cada cantón según el índice general de delitos" Escazú ocupa el puesto número 64, formando parte de los 20 cantones con menores índices de delincuencia.

En la tabla N°16 se detalla el número de denuncias reportadas al OIJ durante el periodo 2008-2012, registrando un promedio de 800 anuales. Durante el 2010 se reporta la baja más significativa, de un 7,8% con respecto al año 2009 el cuál reporta la mayor cantidad de datos registrados en el quinquenio.

En dicho cuadro se muestra una tendencia a la baja a partir del 2009, la cual puede estar relacionada con el trabajo operativo y preventivo que desarrollan los cuerpos de policía en la zona.

Tabla N°16 Cantón de Escazú. Denuncias presentadas ante el Organismo de Investigación Judicial 2008- 2012					
Mes	2008	2009	2010	2011	2012
Enero	70	78	79	62	39
Febrero	67	54	62	59	50
Marzo	72	59	67	74	47
Abril	70	68	56	67	49
Mayo	77	74	55	73	51
Junio	71	60	57	53	44
Julio	78	71	62	62	78
Agosto	59	85	66	60	71
Septiembre	53	83	63	56	59
Octubre	67	77	65	67	68
Noviembre	81	74	50	64	84
Diciembre	75	80	55	72	66
Total	840	863	737	769	706

Fuente: Elaborado a partir de datos del Organismo de Investigación Judicial

En la tabla n° 17 se reflejan la cantidad de delitos contra la propiedad, que atentan contra el patrimonio y la vida humana, dentro de los que encontramos: asaltos, hurto a personas, robo a edificaciones, asalto o robo a vivienda, robo de vehículos y tacha de vehículos, un alto índice de estos delitos son por descuido y oportunidad con frecuencia ocurridos por la poca previsión de las víctimas. Este es uno de los retos a nivel de seguridad que se busca prevenir, a través de coordinación y gestión comunal, como medio para informar a las comunidades sobre las medidas que se deben adoptar para prevenir ser víctimas de delitos. Durante el año 2012 se presentan los datos de robo a edificaciones, asalto o robo a vivienda, robo de vehículos y tacha de vehículos, con un resultado combinado, ya que no se logró hacer una diferenciación entre ambos datos.

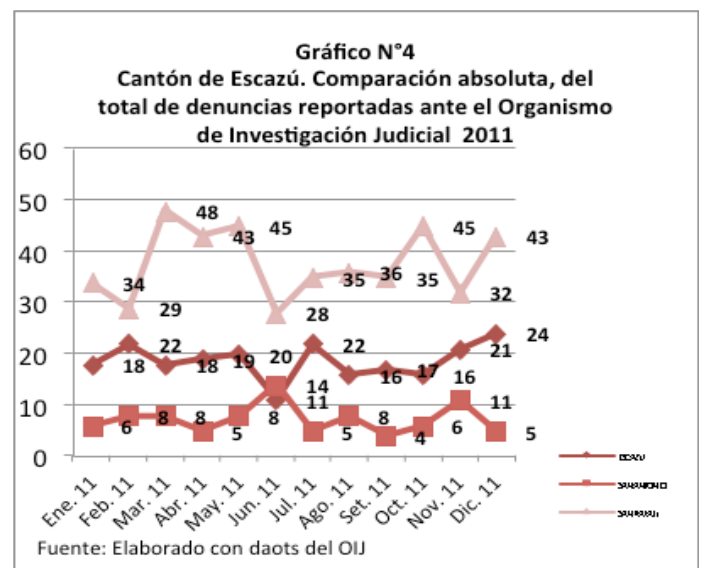
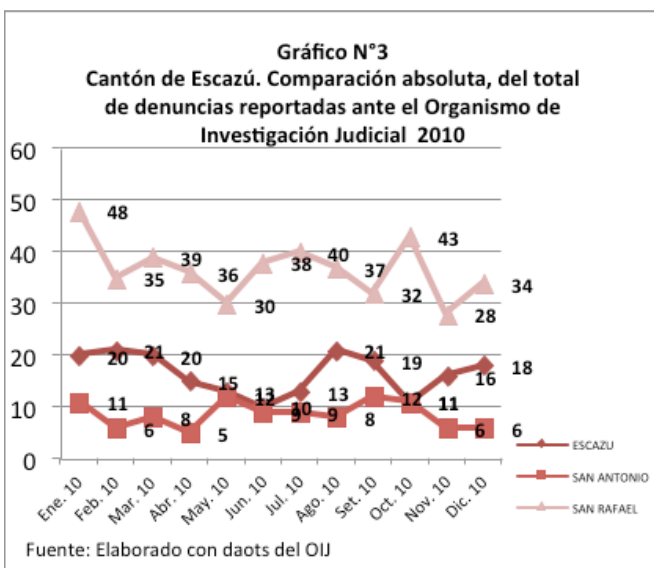
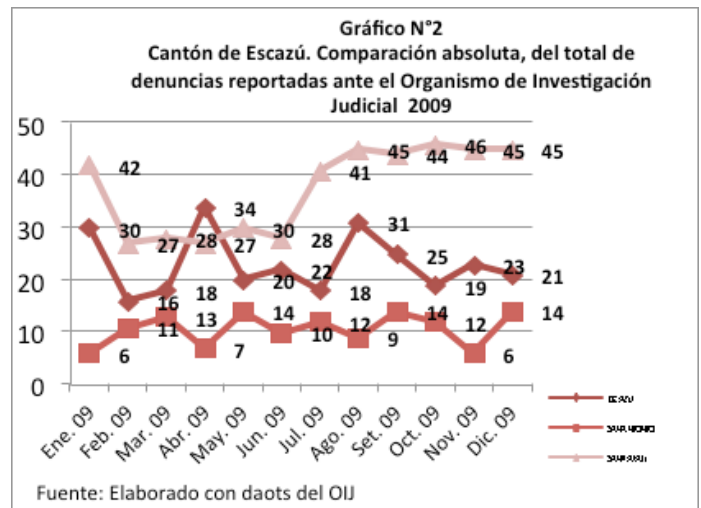
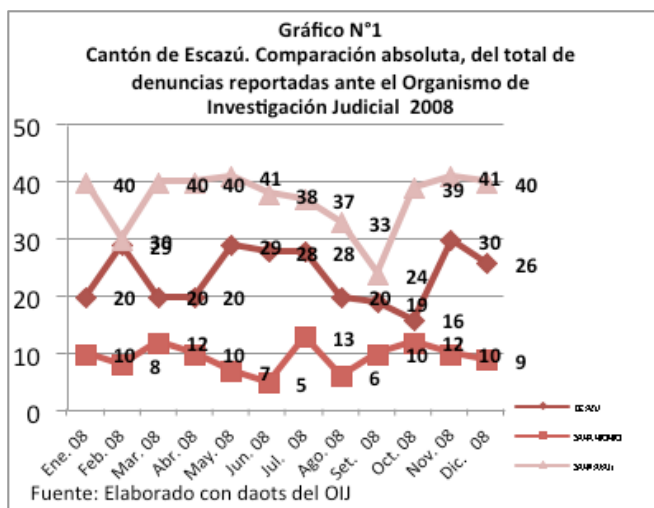
De los seis tipos de delitos especificados se denota una tendencia a la reducción en cuatro de ellos, específicamente, asaltos, robo a edificación, robo de vivienda y robo de vehículos.

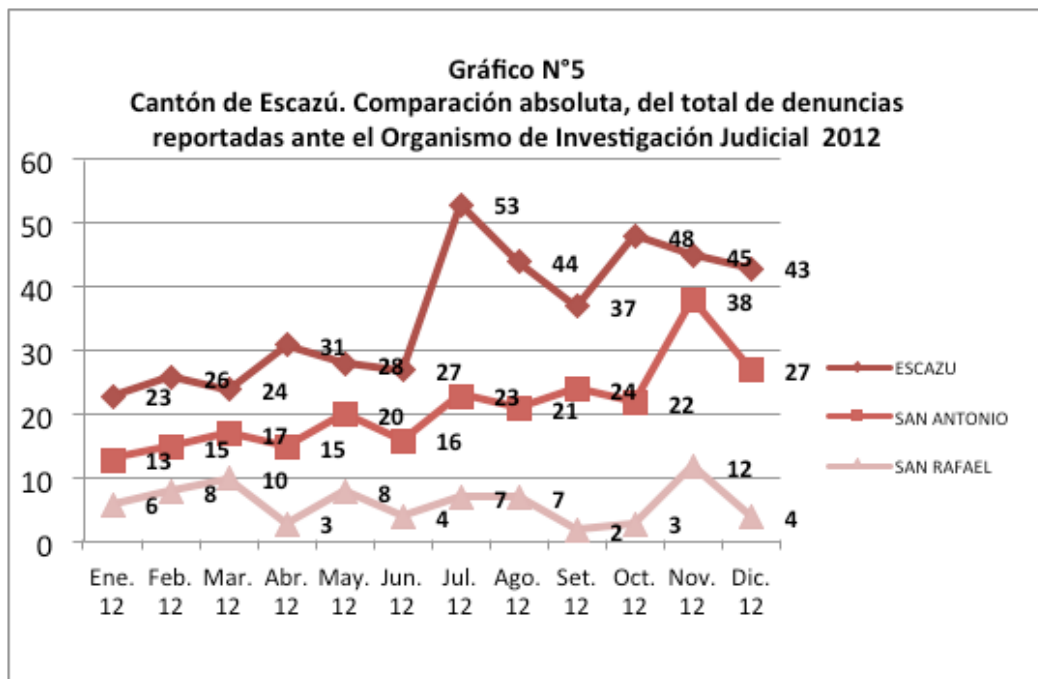
¹⁰ Análisis Cantonal de Violencia e inseguridad de Costa Rica, Observatorio de la violencia (DIGEPAZ), II Semestre 2012, Diciembre 2012. Informe Estadístico N°9, pág 20.

Tabla N°17								
Cantón de Escazú. Cantidad absoluta y tasa de denuncias recibidas por año, por cada 10 mil habitantes								
Delito	2008		2009		2010		2011	
	Casos	tasa	Casos	tasa	Casos	tasa	Casos	tasa
Asalto	189	33,45	199	35,22	168	29,73	165	29,20
Hurto	40	7,08	75	13,27	62	10,97	70	12,39
Robo edificación	41	7,26	39	6,90	26	4,60	24	4,25
Robo / asalto vivienda	104	18,40	124	21,94	92	16,28	92	16,28
Robo vehículos	143	25,31	115	20,35	81	14,33	77	13,63
Tacha vehículos	177	31,32	153	27,08	169	29,91	193	34,15

Fuente: Elaborado con datos Organismo de Investigación Judicial

En el gráfico N°1, N°2 y N°3 se realiza una comparación absoluta, del total de denuncias reportadas ante el Organismo de Investigación Judicial durante el periodo 2008-2012, en donde se identifica con claridad que el distrito con mayor afectación es San Rafael, el cual se muestra con un rango elevado de denuncias durante todo el periodo de comparación representando el 58,68%, después se encuentra el distrito de Escazú centro (San Miguel) que se encuentra intermedio representando el 41,46% y San Antonio representa el 13,72%.





9.2 Informes policiales elaborados por la Policía Municipal de Escazú por la infracción a distintas leyes.

La Policía Municipal de Escazú se creó en febrero del 2008 obteniendo en sus primeros pasos, logros importantes en beneficio de los habitantes del cantón y especialmente en la satisfacción de las expectativas planteadas por la población en materia de seguridad ciudadana y ambiente seguro.

Es importante tomar en cuenta que los reportes del periodo 2008 inician a partir del mes de mayo ya que este fue el mes en que los oficiales de policía inician sus labores de patrullaje.

En la tabla n°18 se identifica que la mayor cantidad de aprehensiones que realiza la Policía Municipal se deben a infracciones contra la Ley de Estupeficientes, representando el 47,33% del total, los decomisos de drogas durante los cinco años de comparación se han mantenido encabezando la lista.

En segundo lugar están las contravenciones contra el orden público que representan un 22,80%, dentro de las intervenciones policiales se encuentran los irrespetos a la autoridad, lesiones levísimas, riñas, consumo de alcohol en vía pública, molestas a transeúntes entre otros. La mayor cantidad de partes generados por contravenciones se llevaron a cabo en los años 2009 y 2010, durante el 2011 se da una baja significativa.

La atención de delitos contra la propiedad ocupa el tercer lugar con un 10,89% haciendo referencia a asaltos, robos, hurtos, tachas entre otros. Durante el 2010 se realizaron la mayor cantidad de aprehensiones por este delito con un aumento del 23% en relación al año anterior.

El promedio de casos por violencia doméstica es de 34, el año 2010 representa la mayor cantidad de casos atendidos, presentándose una disminución significativa en los años siguientes.

Tabla N°18 CANTIDAD Y TASAS DE INCIDENCIAS ATENDIDAS SEGÚN EL TIPO DE DELITOS POR C/ 10 MIL HABITANTES, SEGÚN AÑO										
Años	2008		2009		2010		2011		2012	
Delito	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Ley de Estupefacientes	101	17,87	294	52,03	264	46,7	183	32,38	179	31,68
Ley de tránsito	0	0,00	17	3,01	16	2,8	5	0,88	13	2,30
Delitos contra la propiedad	20	3,54	46	8,14	74	13,1	61	10,79	34	6,02
Ley de Armas y Explosivos	14	2,48	60	10,62	49	8,7	24	4,25	29	5,13
Contravenciones contra el orden público	25	4,42	155	27,43	155	27,4	82	14,51	75	13,27
Ley de Violencia Doméstica	13	2,30	26	4,60	62	11,0	34	6,02	37	6,55
Delitos económicos	0	0,00	0	0,00	0	0,0	2	0,35	2	0,35
Delitos sexuales	0	0,00	3	0,53	2	0,4	2	0,35	2	0,35
TOTAL	173	30,61	598	105,82	622	110,1	393	69,55	371	65,65

Fuente: Elaborado con Datos de la Policía Municipal de Escazú.

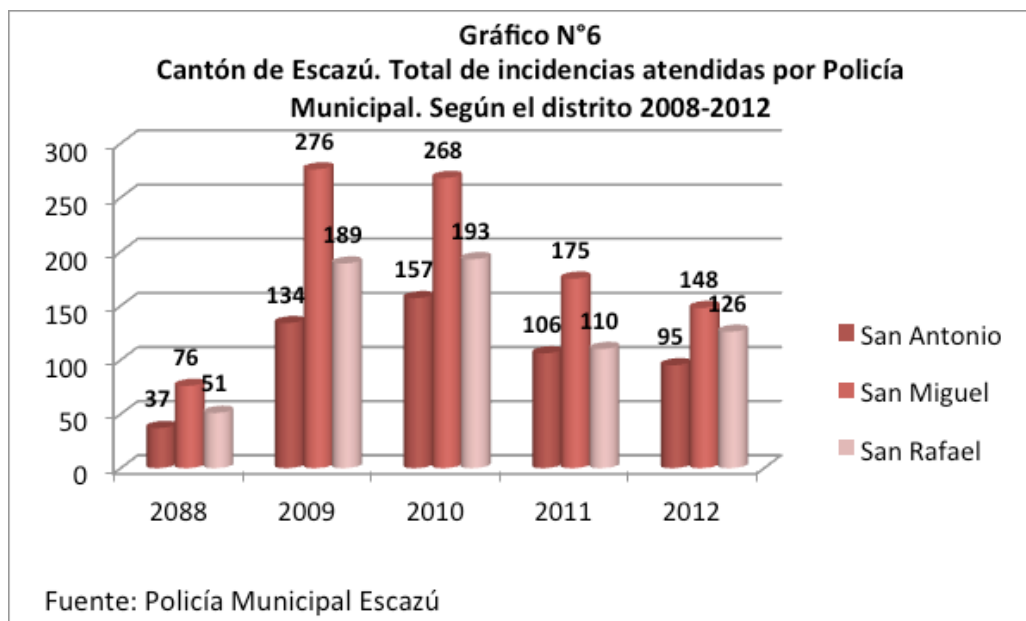
Las infracciones a la ley de Estupefacientes o Psicotrópicos representan la mayor cantidad de aprehensiones de las cuales se generaron informes policiales y actas de decomiso, en la tabla N° 19 se realiza un desglose del total de drogas decomisadas durante todo el periodo, siendo el crack una de las drogas que más se ha decomisado, predominando en la mayoría de los años.

La cantidad de infracciones a la ley de psicotrópicos o estupefacientes pueden ser analizadas desde dos puntos de vista: la primera como un indicador de que hay mayor intervención en este tipo de delitos y la segunda como un indicador que muestra un claro incremento en el consumo de drogas a nivel cantonal.

Tabla N°19 Cantón de Escazú. Total de decomisos de drogas					
Años	2008	2009	2010	2011	2012
Tipo de droga					
Crack	671	667	827	361	45
Marihuana	115	410	510	255	250
kilos Marihuana (plantas)	*	*	*	8	53 886
Cocaína	6	40	41	13	15
Total	792	1117	1378	637	310

Fuente: Policía Municipal de Escazú

El gráfico N°6 indica el distrito en que se han realizado la mayor cantidad de detenciones por parte de la Policía Municipal de Escazú. El mayor porcentaje de los casos se presenta en el distrito de Escazú centro también llamado San Miguel con un 43,73% de total de los casos, el distrito de San Rafael representa el 31,02% y San Antonio 24,53%.



9.3 Índice de Desarrollo Humano¹¹:

El índice de Desarrollo Humano se calcula tomando en cuenta tres componentes básicos: salud, educación e ingresos. En particular, para calcular el IDHc se utiliza: vivir una vida larga y saludable (medida por la Esperanza de Vida al Nacer), tener educación (medida por la Tasa de Alfabetización de Personas Adultas y la Tasa Neta de Matriculación en Primaria y Secundaria) y gozar de un nivel de vida digno (medido por el Índice de Bienestar Material que emplea el consumo eléctrico residencial por cliente como variable «proxy» del ingreso *per cápita* cantonal)

Escazú ha sufrido en los últimos años un crecimiento económico muy importante que impacta la realidad local. El cantón ocupa uno de los primeros lugares del país con mayor índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc) según Atlas de Desarrollo Humano Cantonal, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el cual se realiza una comparación entre el 2005 y el 2009.

Tabla N°7
Cantón de Escazú. Índice De Desarrollo Humano 2011

POSICION	CANTÓN	2011
1	Santo Domingo	0,961
2	Belén	0,939
3	Montes de Oca	0,931
4	Escazú	0,924
5	Flores	0,919

Fuente: Atlas de Desarrollo Humano Cantonal, PNUD 2011

¹¹ Atlas de Desarrollo Humano Cantonal, PNUD 2011

Escazú se encuentra dentro de los diez cantones que cuentan con altos índices de desarrollo humano y bajos índices de pobreza humana según los datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal (IPHc) manteniéndose en una posición privilegiada junto con otros cantones como Santa Ana, Moravia, Montes de Oca, Santo Domingo, San Rafael, San Isidro, Belén, Flores y San Pablo. Pasando a formar parte del grupo de 43 cantones con un desarrollo humano constituido.

Dentro del Índice de Desarrollo Humano relativo al Género en el ámbito cantonal (IDGc), en el cual se valora el impacto producido por las desigualdades entre los hombres y las mujeres en relación con el desarrollo humano, encontramos que Escazú ocupa el primer lugar fortaleciendo la participación de las mujeres en la economía del cantón, generando mayores oportunidades para las mujeres. De igual manera dentro del Índice de Potenciación de Género Cantonal (IPGc), el cantón se ubica en el primer lugar durante ambos años 2005 y 2009.

El Índice de Desarrollo Humano Cantonal ajustado a Seguridad Ciudadana (ISCc), considerando la seguridad ciudadana como uno de los fenómenos sociales que producen mayor deterioro en la calidad de vida de las personas, para medir este índice se tomaron en cuenta las tasas de homicidios dolosos, robo, hurto y violencia doméstica presentes en cada cantón, Escazú se presenta como uno de los cantones en los cuales hay un alto índice de desarrollo humano y un bajo nivel de seguridad ciudadana. Por lo que se localiza dentro de los cantones que cuentan con un índice de desarrollo humano alto con obstáculos durante los dos años 2005 y 2009.

10. PLAN LOCAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

10.1 Objetivos

10.1.1 Objetivo General

Generar estrategias de articulación y coordinación inter-institucional para la construcción y ejecución de políticas locales que promuevan la convivencia y la prevención de violencia como eje de desarrollo en el Cantón de Escazú para el período 2014-2015.

10.1.2 Objetivos según Eje Estratégico

- Promover la prevención de la violencia a partir de la gestión de estrategias de prevención del consumo de drogas y alcohol desde el nivel interinstitucional, de Gobierno Local y comunidad.
- Gestionar los espacios públicos del cantón como herramientas inclusivas para construcción de convivencia ciudadana.
- Establecer mecanismos de capacitación, comunicación y coordinación efectivos que promuevan el trabajo articulado con los actores clave del cantón.
- Generar capacidades que incidan la sostenibilidad económica y social de las poblaciones más vulnerables del cantón.

10.2 Matriz de la Política Local

Las tablas de Ejes Estratégicos por agendas, son la base para construir las matrices de la Política Local. Estas son la estructura y la guía para promover acciones preventivas en el Cantón. Son además, la herramienta para gestionar incidencia política con el respaldo de la ciudadanía y de los diferentes actores involucrados.

A continuación un desglose de los Ejes Estratégicos y de los principales Compromisos diseñados para cada Eje; así como de las actividades que buscan concretar estas líneas estratégicas mediante el desarrollo de acciones en el espacio local.

Bajo el entendido de que este es un proceso inacabado en continua construcción, las matrices del Plan Local son instrumentos de trabajo que deberán ser adaptadas y ajustadas a la realidad cambiante del cantón, lo que implica una revisión periódica de las acciones ejecutadas resultado de esta propuesta. De este modo se hace necesaria su revisión una vez concluido el primer año de gestión (2014).

10.2.1 Explicando los componentes de las Matrices de la Política Local

Las matrices de la Política Local se estructuran a partir de una serie de componentes, los cuales están distribuidos en columnas. Iniciando por la columna del Eje, hacia los Compromisos, Actividades y Responsables. Esta matriz, que se puede denominar como “**Matriz A**” pretende sintetizar la información relacionada con aquellas prioridades que fueron construidas a lo largo del Procesos Participativo.

Se busca hacer operativo cada Eje mediante actividades concretas que a futuro articulen acciones específicas en esos temas. Esta matriz se complementa con una segunda tabla, la “**Matriz B**”, buscando establecer mecanismos de articulación entre los actores involucrados, y definir responsables y colaboradores. Cada grupo de trabajo pretende relacionarse con los compromisos indicados en la Matriz A.

Definición de los componentes de la Matriz

- **Eje Estratégico:** delimita un ámbito de acción general, una priorización que a manera de paraguas, engloba un tema prioritario (y las acciones vinculadas con ese tema). El Eje es el camino o ruta que integra a los actores, acciones y recursos involucrados.
- **Compromiso:** es el acuerdo generado por los/las participantes alrededor de un Eje, en función de aquellas actividades que deben ser visibilizadas, que son la base para ejecutar acciones más específicas.
- **Actividades:** son la parte más concreta y operativa reflejada en las matrices. Son las iniciativas que deben evidenciar el trabajo del Comité Local de Prevención y de otros actores clave en el espacio local. Después de las actividades se desarrollan acciones, siendo esta la unidad más pequeña de gestión (en las matrices estas no están descritas, debido a que las pequeñas acciones pueden/deben cambiar a lo largo del tiempo o ajustarse a la realidad). Una acción es algo tan concreto como por ejemplo: talleres de yoga para adultos mayores en el parque de Escazú. Al final, la Política Local quiere llegar a este nivel de trabajo.

10.2.2 Como realizar la lectura de las Matrices de la Política Local

Partiendo de lo más general a lo más específico, la lectura de las matrices inicia de izquierda a derecha. Empezando por el Eje se despliegan los compromisos quienes dividen al Eje en líneas de trabajo más pequeñas (o caminos) que responden a ese concepto general. Lo mismo ocurre con las actividades. Cada actividad tiene uno o varios responsables, según la competencia de las agendas. Aprovechando esta estructura de trabajo creada, las agendas estarán obligadas a ejecutar ciertas acciones por su cuenta y desde el trabajo conjunto, con otras agendas y actores clave del cantón (no necesariamente pertenecientes a una agenda en específico). Las matrices A y B se encuentran en la casilla de responsable (estas dos casillas se sobreponen). Buscando establecer mecanismos de articulación y de coordinación. Siguiendo la misma lógica de lectura, la columna establecer articulación define con quienes es necesario trabajar para cumplir con el compromiso descrito. El mecanismo de coordinación define el modo o el espacio de trabajo requerido para promover la articulación entre las partes involucradas en el desarrollo de compromisos y acciones específicas.

La columna de “cumplimiento de acciones” es un espacio reservado para que la persona lectora realice anotaciones en relación con el avance de aquellos proyectos específicos que se han realizado o debería ejecutarse en relación con el compromiso que se describe. Podría también identificar algunas limitaciones o fortalezas en materia de articulación y coordinación.

Finalmente la Matriz B define un objetivo que busca medir el alcance y la dirección de todo aquello que se contemple dentro del eje, incluida la descripción misma de este (esta descripción se detalla de manera punteada en la primera columna de la Matriz A).

Juntas la matriz A y B se convierten en el resumen de las prioridades definidas a lo largo de los últimos meses, proveyendo al lector de una herramienta de síntesis que da luces a cerca del abordaje operativo de los 4 Ejes Estratégicos que han sido definidos. Partiendo de un concepto abstracto hacia acciones más operativas en el ejercicio de generar propuestas concretas en relación con los temas descritos en cada eje.

Los ejes definidos a partir del proceso participativo y de análisis-propuesta técnica son:

- 1) Oportunidades y acciones preventivas para la reducción de problemas de alcoholismo y drogadicción.
- 2) Espacios públicos inclusivos y fomentadores de convivencia.
- 3) Generación de oportunidades de empleo y educación técnica para poblaciones vulnerables, jóvenes y mujeres.
- 4) Fortalecimiento de acciones preventivas para mejorar la seguridad ciudadana y fomentar la convivencia en el cantón.

EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">Eje:</p> <p>Gestión de Oportunidades y acciones preventivas para la reducción de problemas de alcoholismo y drogadicción</p> <p>-Identificar los factores de vulnerabilidad de poblaciones específicas. -Estrategias de prevención y reducción del consumo. -Creación y fortalecimiento de ambientes protectores. -Identificar y fortalecer oportunidades formales e informales de educación y formación. -Fortalecimiento de las redes locales para la prevención del consumo y el combate a la venta.</p>	<p>1.1 Acciones de coordinación y articulación para la reducción y el control del tráfico de drogas, la venta ilícita de alcohol y la delincuencia, fomentando de la denuncia y responsabilidad social.</p>	<p>1.1.1 Fortalecer la organización comunal como estrategia para la disminución de la venta y consumo de drogas y venta ilegal de bebidas alcohólicas dentro de las comunidades, fomentando la denuncia a través de los diferentes cuerpos policiales.</p>	<p>IAFA/ MEP / MSP PME / ADIS.</p>
		<p>1.1.2 Mayor intervención por parte de las unidades caninas en los centros educativos y lugares vulnerables con el objetivo de disminuir el consumo y trasiego de drogas ilícitas.</p>	<p>PME / ICD / MEP FP.</p>
	<p>1.1.3 Monitoreo de los bares clandestinos o ventas ilegales a personas menores de edad.</p>	<p>Proceso de Patentes Municipales / ADIS PME / FP.</p>	
	<p>1.1.4 Mejorar la presencia policial direccionando los recursos a las zonas de mayor vulnerabilidad.</p>	<p>PME / FP.</p>	
	<p>1.2.1 Fortalecimiento y divulgación de Protocolos en los Centros Educativos para la prevención y atención del consumo de drogas entre la población estudiantil.</p>	<p>MEP / IAFA.</p>	
	<p>1.2.2 Desarrollo de programas de capacitación dirigidos a fortalecer valores y proyecto de vida.</p>	<p>Municipalidad Iglesias / MEP INA.</p>	
	<p>1.3 Incentivar y promover opciones en cultura, arte, deporte y la recreación como estrategia para la reducción de consumo de drogas y mejor aprovechamiento del tiempo libre y opciones para jóvenes.</p>	<p>Municipalidad CDRE / ADIS.</p>	
<p>1.4. Acciones de sensibilización y capacitación. Charlas para concientización en temas relacionados con el consumo de drogas.</p>	<p>Municipalidad CDRE.</p>		
<p>1.4.1 Desarrollo de programas preventivos del consumo de drogas y la violencia social, para niños, niñas, jóvenes, docentes y comunidad en general.</p>	<p>Iglesias Municipalidad MEP / IAFA.</p>		

EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p style="text-align: center;">2</p> <p>Eje:</p> <p>Espacios públicos inclusivos y fomentadores de convivencia</p> <p>-Recuperación de Espacios Públicos. -Diseño participativo de espacios públicos. -Alianzas público-privadas para la gestión de espacios públicos. -Estrategias de apropiación ciudadana de espacios públicos. -Normativa y reglamentos planificatoria urbana. -El Ocio, la recreación y el deporte, como derechos humanos.</p>	<p>2.1 Co-gestión de espacios públicos con base en criterios comunales y técnicos que faciliten la prevención situacional.</p>	<p>2.1.1 Revalidar el inventario de espacios públicos del cantón, con énfasis en los más vulnerables.</p> <p>2.1.2 Desarrollo de un plan de mejoramiento y acondicionamiento de parques con especial enfoque en cubrir las necesidades de los niños, niñas y jóvenes del cantón.</p> <p>2.1.3 Divulgación de las funciones que realiza el Comité Consultivo del Patrimonio Histórico-Arquitectónico del cantón de Escazú.</p>	<p>Municipalidad / ADIs.</p> <p>Municipalidad / ADIs.</p> <p>Municipalidad / MCJD / ADIs.</p>
	<p>2.2 Proyectos de recuperación y activación de espacios públicos por medio de la cultura, arte, deporte y recreación y como mecanismo del desarrollo del cantón.</p>	<p>2.2.1 Programa continuo de apropiación comunitaria de espacios públicos.</p> <p>2.2.2 Agenda de actividades para la utilización de espacios públicos.</p> <p>2.2.3 Creación de programas permanentes de cultura, deporte y recreación en los espacios públicos de forma conjunta con las comunidades.</p>	<p>Municipalidad / ADIs.</p> <p>Municipalidad / CDRE.</p> <p>MEP/Municipalidad / MCJ / CPJ ADIs.</p>
	<p>2.3 Planificación, diseño y recuperación de espacios públicos a través del mejoramiento de la infraestructura.</p>	<p>2.3.1 Programa de iluminación espacios públicos prioritarios.</p> <p>2.3.2 Integrar el diseño inclusivo de espacios de esparcimiento respondiendo a la Ley 7600 y Ley 7935.</p>	<p>Municipalidad / CNFL.</p> <p>Municipalidad / CNREE CONAPAM.</p>
	<p>2.4 Estrategia de colaboración interinstitucionales y con la comunidad para desarrollar proyectos asociados con actividades en espacios públicos.</p>	<p>2.4.1 Creación de Red comunal para Espacios Públicos.</p> <p>2.4.2 Mejorar los mecanismos de divulgación, comunicación a proyectos en espacios públicos.</p> <p>2.4.3. Charlas de uso del tiempo libre a jóvenes del cantón.</p>	<p>Municipalidad / ADIs.</p> <p>Municipalidad / Empresa Privada.</p> <p>CPJ / Municipalidad.</p>
	<p>2.5. Mejorar la gestión de cobro, patentes y planificación urbana del cantón.</p>	<p>2.5.1 Mejores mecanismos de rendición de cuentas e incentivar a las auditorías ciudadanas.</p> <p>2.5.2 Campañas de divulgación sobre planificación urbana.</p>	<p>Municipalidad / ADIs.</p> <p>Municipalidad / Comisión de Plan Regulador / ADIs.</p>

EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">Eje: Fortalecimiento de acciones preventivas para mejorar la seguridad ciudadana y fomentar la convivencia en el cantón.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los factores de vulnerabilidad de poblaciones específicas. - Sensibilización para la promoción de derechos. - Fomentar la participación y fortalecer el liderazgo de poblaciones vulnerables. - Gestión de ambientes protectores. 	<p>3.1 Fortalecimiento de los cuerpos de policiales desde el diseño de estrategias policiales que prioricen acciones preventivas y de capacitación.</p>	<p>3.1.1 Fortalecimiento de los sistemas de vigilancia electrónica, uso de tecnologías.</p> <p>3.1.2 Capacitación a funcionarios/as de los cuerpos de policía en temas de VIF, Ley de Justicia Penal Juvenil, Trata de personas y promoción de nuevas tecnologías (TIC's), Ley 7600 y Ley 7935, RAC.</p> <p>3.1.3 Comunicación e información de proyectos y acciones a la comunidad.</p>	<p>PME / FP.</p> <p>MJP / Municipalidad, INAMU.</p> <p>Municipalidad / PME.</p>
	<p>3.2 Fomentar la organización y participación comunitaria como estrategia de promoción de convivencia.</p>	<p>3.2.1 Identificación de zonas vulnerables y establecimiento de planes de acción para brindar mayor seguridad.</p> <p>3.2.2 Fortalecer Estrategias de coordinación policía-comunidad.</p> <p>3.2.3 Capacitación en gestión de proyectos preventivos.</p>	<p>PME / ADIs.</p> <p>PME / FP / ADIs.</p> <p>Municipalidad / ADIs.</p>
	<p>3.3 Fomento del compromiso de padres, madres, hijos e hijas en la participación de actividades de como estrategia de prevención de violencia.</p>	<p>3.3.1 Desarrollar de talleres, para padres, madres, jóvenes y comunidad en general que fomenten el diálogo y el manejo de conflictos.</p> <p>3.3.2 Promover alianzas con iglesias locales para la promoción de convivencia familiar y vecinal.</p>	<p>Municipalidad / MEP / ADIs Juntas de Educación.</p> <p>Municipalidad / Iglesias.</p>
	<p>3.4 Promover estrategias de coordinación con actores clave para fomentar proyectos que promuevan el diálogo y de resolución de conflictos en el cantón.</p>	<p>3.4.1 Desarrollar programas de RAC en espacios comunales y educativos.</p> <p>3.4.2 Realizar talleres de sensibilización a la comunidad, iglesia para promover una cultura de paz.</p> <p>3.4.3 Fortalecer la capacitación a comunidades sobre vigilancia comunitaria dando paso a los encuentros ciudadanos con enfoque en seguridad.</p>	<p>Vice Paz / Municipalidad.</p> <p>Iglesias / Vice Paz / Municipalidad.</p> <p>PME / FP.</p>
	<p>3.5 Desarrollo de acciones de información y sensibilización para mejorar la convivencia en el entorno familiar y educativo, reduciendo los de problemas asociados con la violencia y discriminación.</p>	<p>3.5.1 Brindar seguimiento a las campañas o proyectos de sensibilización en temas de violencia y promoción de valores como: tolerancia, respeto, solidaridad; en la comunidad y Centros Educativos.</p> <p>3.5.2 Campañas de sensibilización ciudadana en temas atinentes a la discapacidad y las PAM.</p> <p>3.5.3 Talleres a profesores, padres y madres para brindar herramientas que permitan detectar factores de riesgo en personas menores de edad.</p> <p>3.5.4 Revisar y socializar con los docentes los protocolos del MEP en situaciones de violencia detectadas en los centros educativos.</p>	<p>CNREE / CONAPAM Municipalidad / Scouts ROTARAC.</p> <p>Municipalidad / MEP / PANI.</p>
			<p>Municipalidad / MEP / PANI</p>
			<p>MIEP / Municipalidad / PANI CONAPAM/ ASEPAPEDIS.</p>
			<p>MIEP / Municipalidad / PANI.</p>

EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p style="text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">Eje:</p> <p>Generación de oportunidades para la empleabilidad y la educación para las poblaciones más vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinaciones intersectoriales. - Fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad. - Desarrollo de Competencias básicas para el empleo y el estudio. - Gestión de encadenamientos educativos. 	4.1 Estrategias de vinculación de colegios-escuela con el hogar-comunidad.	4.1.1 Desarrollar sistemas de información y comunicación. 4.1.2 Fomento de actividades extracurriculares de recreación y culturales para la convivencia.	MEP / INA. MEP / Municipalidad.
	4.2 Fortalecer los programas educativos para la promoción de la educación en el cantón.	4.2.1 Fortalecer el servicio municipal de capacitación y formación para la comunidad escarzuense en vulnerabilidad, para dotar de competencias para el acceso a más y mejores oportunidades de generación de ingreso, a nivel laboral y/o empresarial. 4.2.2 Desarrollar cursos que promuevan el fortalecimiento de las Competencias Básicas para la Vida. 4.2.3 Programas de sensibilización y motivación para la reinserción en el sistema educativo en las diferentes modalidades.	MEP / INA / Municipalidad. MEP / CPJ / Municipalidad. MPE / INA / Municipalidad Empresa Privada.
	4.3 Formación al personal docente y administrativo que ayuden a mejorar su gestión académica.	4.3.1 Formar comisiones de fortalecimiento de estrategias de empleabilidad.	Municipalidad / Empresarios MEP.
	4.4 Reducción de las situaciones de violencia y hechos delictivos dentro del entorno escolar.	4.4.1 Desarrollar talleres de crecimiento humano para fomentar valores de la cultura de paz. 4.4.2 Desarrollo de estrategias RAC, y el programa escuela Libre de Armas.	MEP / CPJ / Vice Paz Municipalidad. Vice Paz.
	4.5 Desarrollo de proyectos institucionales para fomentar la permanencia de los y las jóvenes en el Sistema Educativo y promuevan la convivencia.	4.5.1 Implementar métodos de enseñanza atractivos, recreativos y más dinámicos y ajustados a la cotidianidad de los y las estudiantes. 4.5.2 Programas institucionales en coordinación con el MEP para fortalecimiento de la convivencia (Plan Convivir).	MEP. MEP.
	4.6 Estrategias de coordinación Municipalidad-instituciones para la generación de opciones y fuentes de empleo para poblaciones más vulnerables.	4.6.1 Proyectos de intermediación de empleo y empresariedad. 4.6.2 Fortalecer el programa de becas y gestión de recursos para la educación a las personas más vulnerables del cantón. 4.6.3 Generar convenios de empleabilidad con el sector empresarial. 4.6.4 Fortalecer de ferias de empleo en el cantón con el aporte del sector empresarial.	Municipalidad / Empresarios. Municipalidad / MEP / FONABE IMAS / INA. Municipalidad / Empresarios. Municipalidad / Empresarios Municipalidad / Empresarios MTSS.

Objetivo estratégico:	Promover la prevención de la violencia a partir de la gestión de estrategias de prevención del consumo de drogas y alcohol desde el nivel interinstitucional de gobierno local y comunidad.		
ACTIVIDADES	META	INDICADOR	CRONOGRAMA
1.1.1 Fortalecer la organización comunal como estrategia para la disminución de la venta y consumo de drogas y venta ilegal de bebidas alcohólicas, dentro de las comunidades, fomentando la denuncia a través de los diferentes cuerpos policiales.	Realizar 6 actividades de sencibilización comunal sobre estrategias de denuncia.	Cantidad de actividades programadas entre cantidad de actividades realizadas.	Segundo semestre 2014 y primer semestre 2015.
1.1.2 Mayor intervención por parte de las unidades caninas en los centros educativos y lugares vulnerables con el objetivo de disminuir el consumo y trasiego de drogas ilícitas.	Realizar 3 intervenciones mensuales en centros educativos del cantón por parte de la unidad canina de la Policía Municipal. Ejecutar 2 operativos mensuales con la unidad canina de la Policía Municipal en dos barrios vulnerables.	Cantidad de acciones programadas entre cantidad de acciones realizadas. Número de operativos programados entre números de operativos realizados.	Mayo 2014 a Junio 2015 Junio 2014 a Junio 2015.
1.1.3 Monitoreo de los bares clandestinos o ventas ilegales a personas menores de edad.	Realizar una reunión trimestral de coordinación entre el Proceso de Licencias Municipales y La Policía Municipal para monitorear las denuncias de bares clandestinos. Ejecutar un Operativo mensual en bares y licorerías del cantón para verificar ventas ilegales a personas menores de edad con presencia interinstitucional.	Cantidad de instituciones responsables sobre instituciones participantes en los operativos Número de reuniones programadas entre números de reuniones realizadas Número de operativos planificados entre número de operativos realizados. Cantidad de instituciones responsables entre cantidad de instituciones participantes en los operativos.	julio 2014 a julio 2015 julio 2014 a Junio 2015.
1.1.4 Mejorar la presencia policial direccionando los recursos a las zonas de mayor vulnerabilidad.	Actualizar los Mapas de Percepción del cantón en materia de tráfico de drogas, venta ilícita de alcohol y delincuencia.	Mapa actualizado anualmente donde se indican las zonas en el cantón de mayor vulnerabilidad.	anual a partir de mayo 2015.
1.2.1 Fortalecimiento y divulgación de Protocolos en los Centros Educativos para la prevención y atención del consumo de drogas entre la población estudiantil.	Realizar 4 procesos anuales de divulgación en las escuelas públicas del cantón.	Número de actividades realizadas entre el número de actividades propuestas.	marzo 2014 a diciembre 2014.
1.2.2 Desarrollo de programas de capacitación dirigidos a fortalecer valores y proyecto de vida.	Implementar 4 en comunidades 1 campaña de valores y proyecto de vida ligado.	Número de campañas realizadas entre el número de campañas propuestas.	Segundo semestre 2014 y primer semestre 2015.
1.3.1 Apropiación de los espacios públicos con actividades culturales y recreativas contempladas en la agenda cultural de cada año.	Realizar al menos 1 actividad mensual que fomente la apropiación de los espacios públicos.	Número de actividades programadas entre el número de actividades realizadas.	Abril 2014 a Junio 2015.
1.3.2 Divulgación de la los programas que ofrece la escuela de artes integradas.	Participar con 1 stand de información sobre la Escuela de Artes en todas las actividades masivas de la Agenda Cultural.	Número de stand informativos, entre cantidad de actividades masivas de la Agenda Cultural realizadas.	Mayo 2014 a Junio 2015.
1.4.1 Desarrollo de programas preventivos del consumo de drogas y la violencia social, para niños, niñas, jóvenes, docentes y comunidad en general.	Desarrollar un programa de habilidades para la convivencia en cuatro centros educativos del cantón para niños, niñas y personal docente.	Cantidad de programas realizados entre cantidad de programas agendados.	Mayo 2014 a Junio 2015.

Objetivo estratégico:

Gestionar espacios públicos del cantón como herramientas inclusivas para la construcción de convivencia ciudadana.

ACTIVIDADES	META	INDICADOR	CRONOGRAMA
2.1.1 Revalidar el inventario de espacios públicos del cantón, con énfasis en los más vulnerables.	Realizar un inventario de los espacios públicos cantonales que contengan un análisis del estado accesibilidad, tipo de población meta.	Listado de espacios públicos.	A partir de Enero 2015.
2.1.2 Desarrollo de un plan de mejoramiento y acondicionamiento de parques con especial enfoque en cubrir las necesidades de los niños, niñas y jóvenes del cantón.	Realizar un plan maestro de mejoramiento de espacios públicos del cantón que contemple las necesidades e intereses de la población infantil y adolescente, sensible al género y con diseños inclusivos.	Plan realizado.	A partir de Enero 2015.
2.1.3 Divulgación de las funciones que realiza el Comité Consultivo del Patrimonio Histórico-Arquitectónico del cantón de Escazú.	Hacer 1 campaña de divulgación anual del funcionamiento del comité consultivo de patrimonio histórico arquitectónico	cantidad de campañas realizadas en relación a la cantidad de campañas propuestas.	A partir de Enero 2015.
2.2.1 Programa continuo de apropiación comunitaria de espacios públicos.	Desarrollar anualmente al menos 3 programas comunales a partir de un concepto de co-gestión comunitaria.	número de actividades planificadas entre número de actividades desarrolladas, que demuestren se dio la participación y empoderamiento comunitario.	Julio 2014- marzo 2015.
2.2.2 Agenda de actividades para la utilización de espacios públicos.	Incorporar en el planificador anual de la Municipalidad las actividades que realizan los barrios en los espacios públicos.	Actividades de dos barrios por distrito incorporadas en el planificador Municipal.	Enero - Diciembre 2015.
2.2.3 Creación de programas permanentes de cultura, deporte y recreación en los espacios públicos de forma conjunta con las comunidades.	Desarrollar en 3 comunidades un plan piloto en el que se instale un programa permanente de cultura, deporte y recreación.	Número de programas culturales, deportivos y recreativos planificados entre número programas desarrollados, que tomen en cuenta variables etáreas, de género y de accesibilidad.	Mayo 2014 a mayo 2015.
2.3.1 Programa de iluminación espacios públicos prioritarios.	Realizar un inventario de las necesidades de iluminación en los parques y plazas del cantón. Y desarrollar un plan con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz para la implementación del mismo.	Inventario realizado con un cronograma establecido y consensuado con Fuerza y Luz.	Etapas I Agosto-diciembre 2014
2.3.2 Integrar el diseño inclusivo de espacios de esparcimiento respondiendo a la Ley 7600 y Ley 7935.	Incluir en los diseños de todos los parques municipales lo establecido en la ley 7600 y 7935.	Número de parques diseñados de acuerdo a los criterios de la Ley 7600 y 7935 sobre número de parques intervenidos.	Junio 2014 - Junio 2015.
2.4.1 Creación de Red comunal para Espacios Públicos.	Desarrollar al menos 5 reuniones con los comités comunales, con el fin de establecer una red en procura del mejoramiento de parques públicos.	creación de red comunal.	a partir de Enero 2015
2.4.2 Mejorar los mecanismos de divulgación, comunicación a proyectos en espacios públicos.	Diseño de una estrategia de divulgación de proyectos, programas, campañas que permitan informar adecuadamente a la comunidad y faciliten la rendición de cuentas.	Diseño realizado.	A partir de Enero 2015.
2.4.3. Charlas de uso del tiempo libre a jóvenes del cantón.	Desarrollar 3 charlas de uso de tiempo libre para jóvenes en espacios públicos	Número de charlas realizadas en relación al número de charlas propuestas.	noviembre 2014- mayo 2015.
2.5.1 Mejores mecanismos de rendición de cuentas e incentivar a las auditorías ciudadanas.	Diseño de una estrategia de divulgación y rendición de cuentas (asociada al punto 2.4.2)	Diseño realizado.	A partir de Enero 2015.
2.5.2 Campañas de divulgación sobre planificación urbana.			

Objetivo estratégico:

Establecer mecanismos de capacitación, comunicación y coordinación efectivos que promuevan el trabajo articulado con los actores claves.

ACTIVIDADES	META	INDICADOR	CRONOGRAMA
3.1.1 Fortalecimiento de los sistemas de vigilancia electrónica, uso de tecnologías.	Ampliar la cantidad de cámaras a 30, con el fin de maximizar el servicio.	Número de cámaras instaladas en relación a el número de cámaras propuestas	Septiembre 2014 a enero 2015
3.1.2 Capacitación a funcionarios/as de los cuerpos de policía en temas de VIF, Ley de Justicia Penal Juvenil, Trata de personas y promoción de nuevas tecnologías (TIC's), Ley 7600 y Ley 7935, RAC	Realizar al menos 6 capacitaciones sobre en temas de VIF, Ley de Justicia Penal Juvenil, Trata de personas y promoción de nuevas tecnologías (TIC's), Ley 7600 y Ley 7935, RAC, con los funcionarios del Proceso de seguridad Ciudadana.	Número de capacitaciones realizadas en relación a la cantidad de capacitaciones propuestas.	Abril-diciembre 2014.
3.1.3 Comunicación e información de proyectos y acciones a la comunidad	Diseño de una estrategia de divulgación y rendición de cuentas (asociada al punto 2.4.2)	Diseño realizado.	A partir de Enero 2015.
3.2.1 Identificación de zonas vulnerables y establecimiento de planes de acción para brindar mayor seguridad.	A través de los programas de gestión comunitaria establecer 6 planes de trabajo enfocados al mejoramiento de las comunidades.	número de planes realizados en relación a la cantidad de planes establecidos.	Mayo 2014-mayo 2015.
3.2.2 Fortalecer Estrategias de coordinación policía-comunidad.	Realizar programas de gestión comunitaria en al menos 2 comunidades por distrito que fortalezcan los canales de comunicación.	número de comunidades atendidas en relación a la cantidad de comunidades propuestas	Mayo 2014-mayo 2015.
3.2.3 Capacitación en gestión de proyectos preventivos	Desarrollar una capacitación anual al personal del Área Preventiva.	cantidad de reuniones realizadas entre reuniones propuestas.	junio 2014-junio 2015.
3.3.1 Desarrollar de talleres para padres, madres, jóvenes y comunidad en general que fomenten el diálogo y el manejo de conflictos.	Realizar 1 taller de manejo de conflictos en 2 centros educativos del cantón.	número de actividades realizadas en relación al número de actividades propuestas.	Agosto 2014- junio 2015
3.3.2 Promover alianzas con iglesias locales para la promoción de convivencia familiar y vecinal	lograr las alianzas estratégicas con grupos organizados de las iglesias para fomentar la convivencia pacífica y la resolución alterna de conflictos.	alianza lograda y con propuestas de actividades a realizar.	A partir de Enero 2015.
3.4.1 Desarrollar programas de RAC en espacios comunales y educativos	desarrollar dos programas de RAC en poblaciones vulnerables del cantón.	Cantidad de programas realizados en relación a la cantidad de programas propuestos.	Julio 2014- Julio 2015
3.4.2 Realizar talleres de sensibilización a la comunidad, iglesia para promover una cultura de paz.	Desarrollar dos talleres de sensibilización.	Cantidad de talleres realizados en relación a la cantidad de talleres propuestos.	Julio 2014- Julio 2015
3.4.3 Fortalecer la capacitación a comunidades sobre Vigilancia comunitaria dando paso a los encuentros ciudadanos con enfoque en seguridad	Promover al menos una vez al año, un espacio para compartir experiencias sobre buenas prácticas de organización comunal que puedan motivar a las comunidades a organizarse.	número actividades realizadas entre número de actividades propuestas.	Noviembre - Diciembre 2014
3.5.1 Brindar seguimiento a las campañas o proyectos de sensibilización en temas de violencia y promoción de valores como: tolerancia, respeto, solidaridad; en la comunidad y Centros Educativos.	elaborar y poner en marcha un sistema de seguimiento y monitoreo de acciones.	sistema de monitoreo elaborado y en ejecución.	agosto-junio 2015
3.5.2 Campañas de sensibilización ciudadana en temas afines a la discapacidad y las PAM	Realización 2 actividades anuales de sensibilización en temas afines a la discapacidad y las PAM, incluyendo de 1 actividad de Justas deportivas espectaculares. Talleres de artes plásticas para personas con discapacidad, taller de derechos de las personas con discapacidad, contratación de servicio de leasco para las actividades municipales.	número actividades realizadas entre número de actividades propuestas	enero - Diciembre 2014
3.5.3 Talleres a profesores, padres y madres para brindar herramientas que permitan detectar factores de riesgo			
3.5.4 Revisar y socializar con los docentes los protocolos del MEP en situaciones de violencia detectadas en los centros educativos	Realizar 4 procesos anuales de divulgación en las escuelas públicas del cantón. (se asocia con el punto 1.2.1)	Número de actividades realizadas entre el número de actividades propuestas.	marzo 2014 a diciembre 2014.

Objetivo estratégico:

Generar capacidades que incidan en la sostenibilidad económica y social de la población más vulnerable del cantón.

ACTIVIDADES	META	INDICADOR	CRONOGRAMA
4.1.1 Desarrollar sistemas de información y comunicación	Diseño de una estrategia de divulgación de proyectos, programas, campañas que permitan informar adecuadamente a la comunidad y faciliten la rendición de cuentas. (Asociado al punto 2.4.2)	Diseño realizado.	A partir de Enero 2015.
4.1.2 Fomento de actividades extracurriculares de recreación y culturales para la convivencia	Desarrollar en 3 comunidades un plan piloto en el que se instale un programa permanente de cultura, deporte y recreación. (asociado al punto 2.2.3)	Número de programas culturales, deportivos y recreativos planificados entre número programas desarrollados, que tomen en cuenta variables etáreas, de género y de accesibilidad.	Mayo 2014 a mayo 2015.
4.2.1 Fortalecer el servicio municipal de capacitación y formación para la comunidad escarzucaña en vulnerabilidad para dotar de competencias para el acceso a más y mejores oportunidades de generación de ingreso, a nivel laboral y/o empresarial	Apertura de 3 periodos lectivos y al menos 100 cursos que incluyan idiomas, comercio y servicios, alimentos y bebidas, etc	Cantidad de cursos realizados en relación a la cantidad de cursos propuestos	Enero 2014 - Diciembre 2014
4.2.2 Desarrollar cursos que promuevan el fortalecimiento de las Competencias Básicas para la Vida.	Realizar 2 capacitaciones en habilidades blandas para 50 personas.	Cantidad de capacitaciones realizadas en relación a la cantidad de capacitaciones propuestas.	Enero 2014 - Diciembre 2014
4.2.3 Programas de sensibilización y motivación para la reinserción en el sistema educativo en las diferentes modalidades.	Fortalecer la alianza pública privadas ya existentes realizando 30 visitas al año a las empresas para dar a conocer el servicio	Cantidad de actividades realizadas en relación a la cantidad de actividades propuestas	Enero 2014 - Diciembre 2014
4.3.1 Formar comisiones de fortalecimiento de estrategias de empleabilidad	Realizar 3 talleres de capacitación en 3 escuelas públicas del cantón.	Número de talleres realizados en relación a la cantidad de talleres propuestos.	Agosto 2014-diciembre 2015
4.4.1 Desarrollar talleres de crecimiento humano para fomentar valores de la cultura de paz.	Desarrollar 1 proyecto piloto de prácticas educativas innovadoras.	Proyecto desarrollado.	Marzo - noviembre 2015
4.4.2 Desarrollo de estrategias RAC, y el escuela Libre de Armas, programa	Poner en práctica el plan convivir en al menos tres escuelas del cantón.	Número de planes ejecutados en relación a el número de planes propuestos.	Marzo - noviembre 2015
4.5.1 Implementar métodos de enseñanza atractivos, recreativos y más dinámicos y ajustados a la cotidianidad de los y las estudiantes	Fortalecer la alianza pública privadas ya existentes realizando 30 visitas al año a las empresas para dar a conocer el servicio. (asociado al punto 4.3.1)	Cantidad de actividades realizadas en relación a la cantidad de actividades propuestas	Enero 2014 - Diciembre 2014
4.5.2 Programas Institucionales en coordinación con el MEP para fortalecimiento de la convivencia (Plan Convivir)	Realizar 10 depósitos para 400 personas beneficiarias del programa.	cantidad de depósitos realizados en relación a la cantidad de depósitos propuestos	Enero 2015 - Diciembre 2015
4.6.1 Proyectos de intermediación de empleo y empresarialidad	Fortalecer la alianzas público privadas ya existentes realizando 30 visitas al año a las empresas para dar a conocer el servicio. (asociado al punto 4.3.1)	Cantidad de actividades realizadas en relación a la cantidad de actividades propuestas	Enero 2014 - Diciembre 2014
4.6.2 Fortalecer el programa de becas y gestión de recursos para la educación a las personas más vulnerables del cantón	Realizar 6 campañas de información y reclutamiento para el empleo en las diferentes comunidades del cantón. Realizar 2 ferias de empleo	Cantidad de campañas realizadas en relación a la cantidad propuesta. Cantidad de ferias realizadas en relación a la cantidad de ferias propuestas.	Enero 2014 - Diciembre 2014
4.6.3 Generar convenios de empleabilidad con el sector empresarial	Desarrollar 6 campañas de información y reclutamiento para el empleo en las diferentes comunidades del cantón. Realizar 2 ferias de empleo	Cantidad de campañas realizadas en relación a la cantidad propuesta. Cantidad de ferias realizadas en relación a la cantidad de ferias propuestas.	Enero 2014 - Diciembre 2014
4.6.4 Fortalecer de ferias de empleo en el cantón con el aporte del sector empresarial.	Desarrollar 6 campañas de información y reclutamiento para el empleo en las diferentes comunidades del cantón. Realizar 2 ferias de empleo	Cantidad de campañas realizadas en relación a la cantidad propuesta. Cantidad de ferias realizadas en relación a la cantidad de ferias propuestas.	Enero 2014 - Diciembre 2014

10.3. MAPAS DE PERCEPCIÓN

Los contenidos y significados del concepto espacial se han modificado a lo largo del desarrollo y entrecruzamiento de disciplinas como la geografía, la antropología, la psicología y la sociología. Estas alianzas originaron diferentes tradiciones y escuelas de pensamiento de la Geografía.

Las múltiples alianzas de la geografía con ciencias que, aparentemente, no tendrían nada que ver con el espacio geográfico, han fecundado y enriquecido sus marcos teóricos originales, posibilitando la exploración de nuevos y amplios territorios del conocimiento, desanclándose de la visión unívoca del espacio como expresión física y como continente. Los recorridos por esas nuevas “tierras incógnitas”, el reconocimiento de las interrelaciones entre las dinámicas espaciales, el surgimiento de nuevos enfoques filosóficos que alumbran rupturas en los límites entre las disciplinas, así como sus consecuentes correlatos teóricos, han propiciado el desarrollo de las llamadas “nuevas geografías”, entre las que se encuentra la Geografía de la Percepción, en cuyos postulados se basan los “**Mapas de Percepción**” construidos en los talleres de consulta ciudadana.

10.3.1. Construcción de los Mapas de Percepción.

Los Mapas de Percepción fueron construidos por las personas participantes en los talleres de consulta ciudadana y plasman gráficamente, sobre el mapa del territorio, los lugares de ocurrencia que según la percepción de ellos y ellas, son más significativos y donde se registra la mayor ocurrencia de delitos y donde se encuentran las más evidentes vulnerabilidades a nivel socio-espacial.

De esta manera se registran los lugares de ocurrencia de asaltos, venta y consumo de droga, espacios inseguros (lotes baldíos, calles oscuras) entre otros, cada uno representado por un círculo de un color particular, de tal forma que se pueda visualizar gráficamente la ocurrencia de las situaciones problemáticas expuestas en las matrices del Plan Local.

Esta representación gráfica procura ser una herramienta que guíe para la toma de decisiones que tienen que ver con la priorización geográfica de intervención en el territorio local, con miras a construir una agenda que incluya esta priorización.

Es importante aclarar, que los datos que se muestran en los mapas pueden no corresponder con los datos de los registros policiales o estadísticos de ocurrencia de delitos y su geografía, sin embargo la importancia de su construcción está radicada precisamente en que muestra la percepción que los y las vecinas tienen de su comunidad, cómo la sienten, la experimentan y la viven en sus cotidianidades. Este dato por tanto, se convierte en fundamental, ya que orienta geográficamente sobre los problemas y las expectativas de soluciones que las personas consultadas anotaron.

En el proceso de construcción de este Plan Local, se construyeron 22 mapas de percepción, 17 en los talleres de consulta y 5 construidos a partir de la integración de los otros.

Por cada taller se construyeron 3 mapas (uno por cada distrito), excepto el grupo de los jóvenes que no están en el sistema educativo formal, donde se construyeron solo dos. Estos mapas fueron remitidos a la oficina de Catastro de la Municipalidad donde se digitalizaron para luego hacer el montaje de círculos de acción.

10.3.2 Cómo interpretar los Mapas de Percepción.

Los Mapas de Percepción están elaborados por dos elementos fundamentales: el mapa de catastro distrital y las anotaciones que las personas hacen sobre este mapa.

En este sentido, las anotaciones son puntos o marcas que se anotan sobre el mapa catastro, de diferentes colores y con indicaciones diferentes, que ubican espacialmente los lugares de ocurrencia de delitos. De esta forma para el caso de Escazú tenemos los puntos rojos que indican la presencia de venta y consumo de drogas ilícitas, los puntos naranjas que indican una alta incidencia de asaltos, los puntos verdes que indican lugares peligrosos o sitios vulnerables y los puntos amarillos que indican la falta de iluminación de ciertos parajes cantonales. Además el plano cuenta con manchas grises que indican los lugares donde se ubican negocios destinados a la venta de bebidas alcohólicas y manchas verdes que indican las zonas verdes municipales.

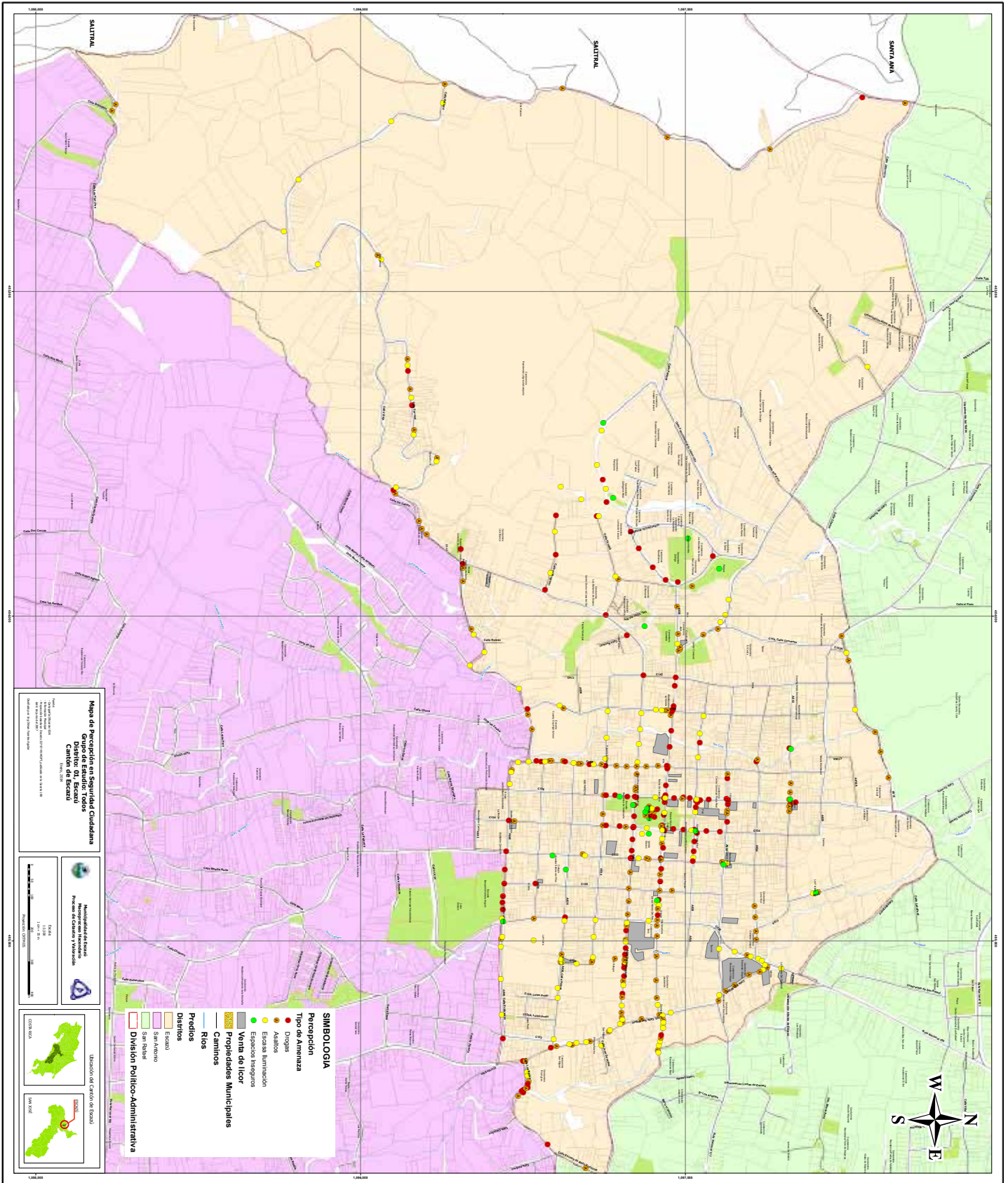
A partir de los mapas digitalizados con esta información gráfica, se procedió a establecer círculos de irradiación aproximada de la ocurrencia de estos fenómenos. Estos círculos tienen tres colores siendo el rojo el punto focal anotado por las personas en los talleres, un círculo naranja que es el primer perímetro de dispersión y un círculo amarillo que representa en segundo perímetro de dispersión. Además, el tamaño de los círculos debe asociarse a la cantidad de puntos que identificaron las personas en los talleres, en este sentido, si en un espacio sólo un grupo identificó una zona como peligrosa el círculo será más pequeño que si esta misma zona hubiera sido identificada por dos o más grupos de personas.

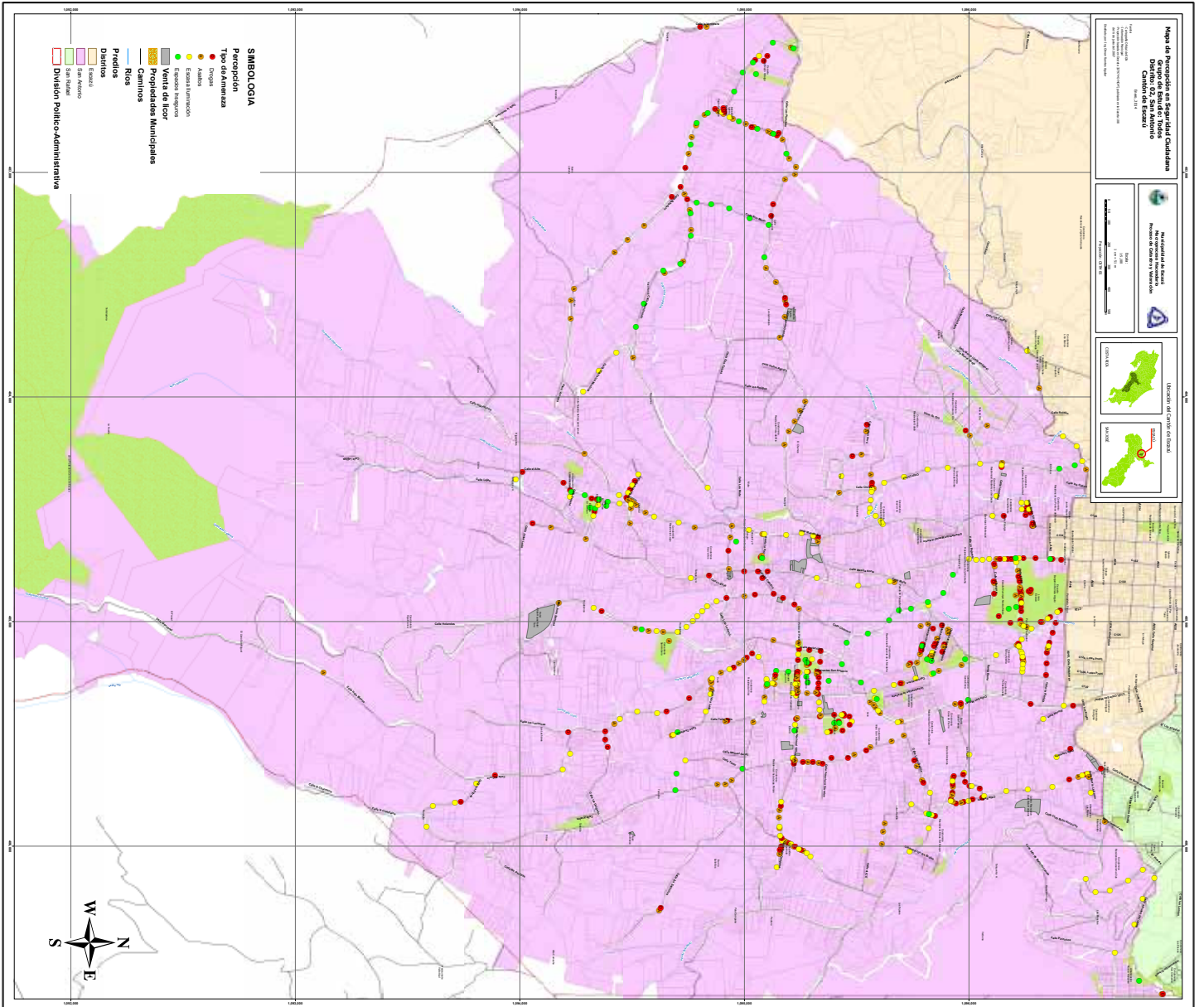
Una vez identificados estos círculos de dispersión, se procedió a oscurecer el mapa catastro para evidenciar con mayor claridad las zonas susceptibles a intervenir en el plan de priorización de acciones locales.

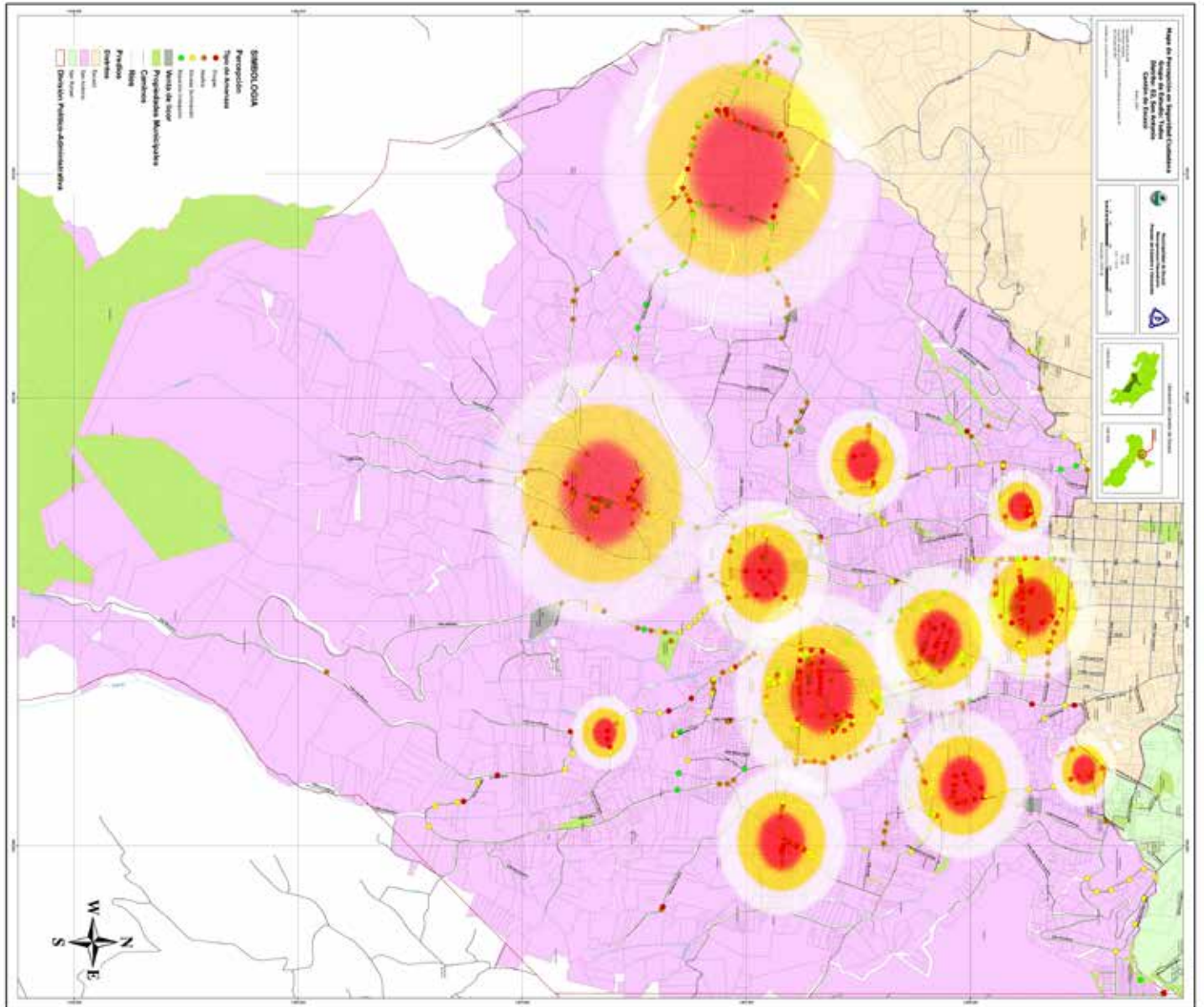
Es importante anotar, que la información arrojada en los mapas de percepción, debe ser cotejada con la información que se sistematizó en las matrices de los ejes del Plan Local. Así por ejemplo se puede apreciar una franca correspondencia entre la Matriz N°1 (*Oportunidades y acciones preventivas para la reducción de problemas de alcoholismo y drogadicción*) y su correlato en el mapa, donde la mayor cantidad de puntos se refieren precisamente a este problema. Como segundo problema apuntado en las Matrices (matriz N°2) está el problema relacionado con "*Espacios públicos inclusivos y fomentadores de convivencia*", vemos que los mapas refieren una gran importancia a este problema, reflejado en la cantidad de puntos de amarillo y naranja.

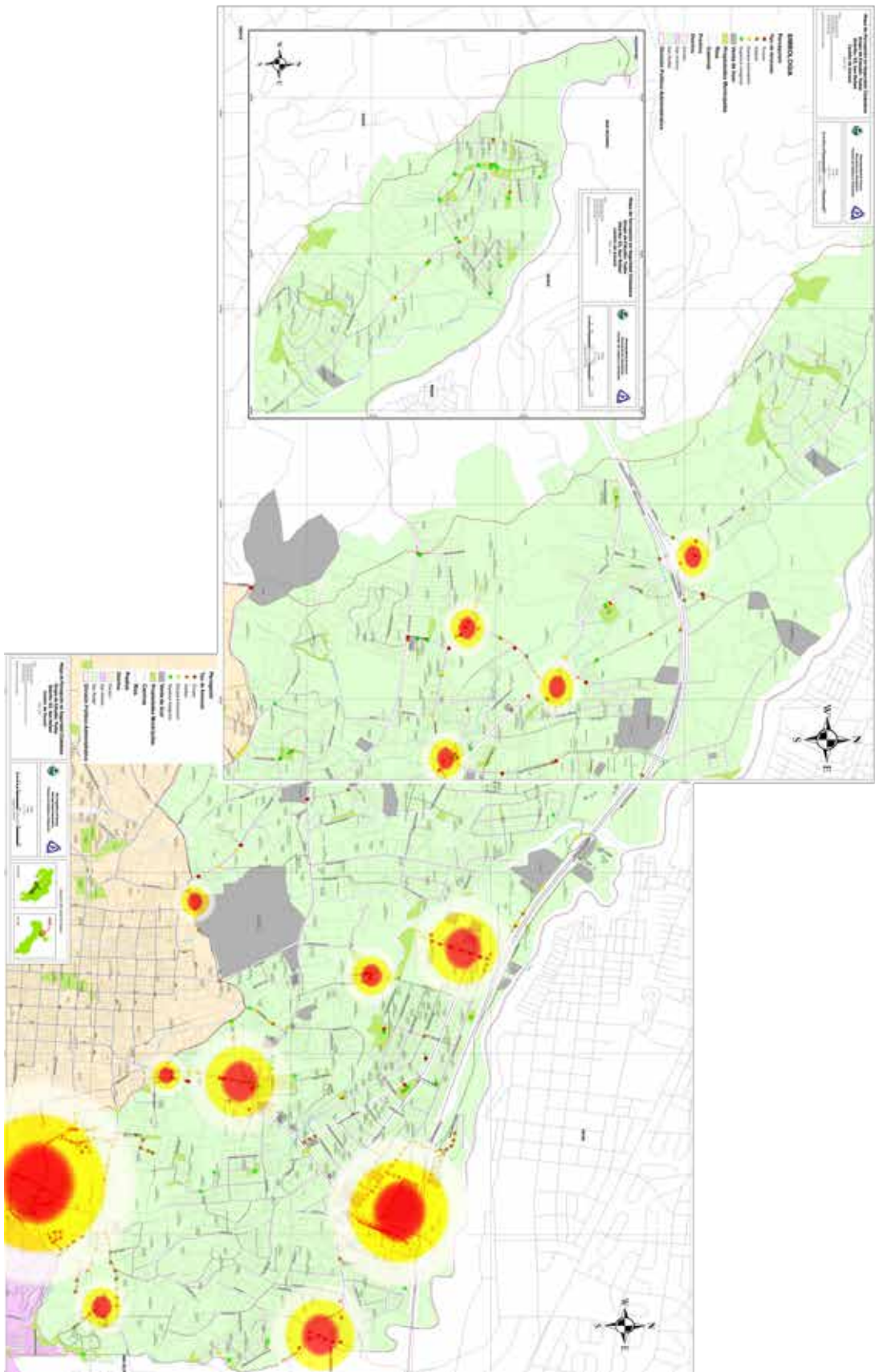
De esta forma, los mapas de percepción deben entenderse como un apoyo importante para georreferenciar las problemáticas enunciadas por las personas participantes en los talleres de consulta local.

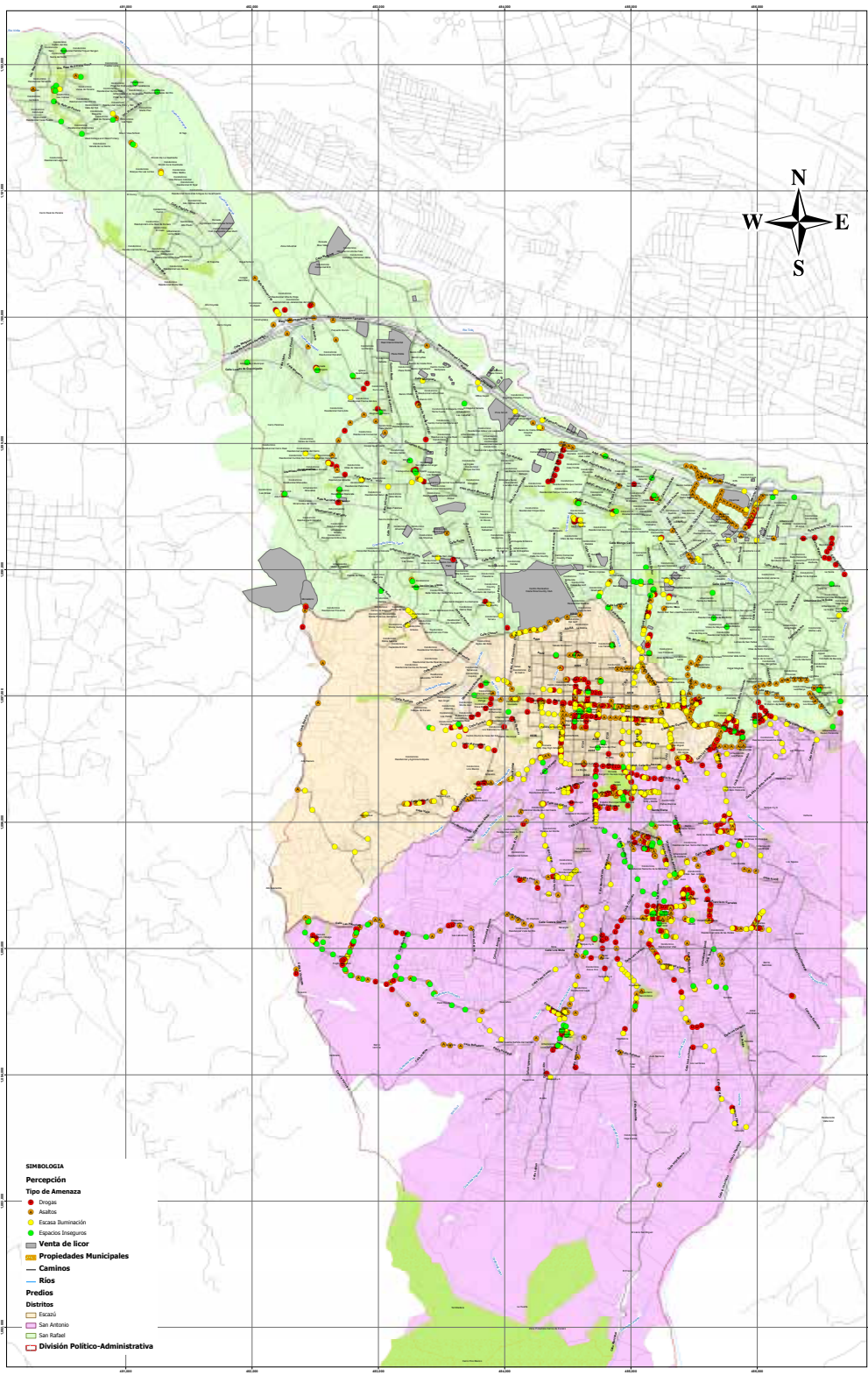
A continuación se presentan los mapas consolidados de todo el cantón de Escazú, sin embargo en un documento adjunto se pueden consultar todos los mapas construidos por las personas en los talleres.











Mapa de Percepción en Seguridad Ciudadana
Grupo de Estudio: Todos
Cantón de Escazú

Enero, 2014

Fuente:

- Cartografía Oficial del IGN
- Información Municipal
- Proyecto de Regulación Catastro y Registro
- Proyección basada en Decreto 22797-MI-MORAF, publicado en la Gaceta 108 del 6 de junio del 2007

Diseñado por: Ing. Olimar Fuentes Aguilar

Municipalidad de Escazú
 Macroproceso Hacendario
 Proceso de Catastro y Valoración

Escala:
 1 cm = 100 m

Proyección: CRTH 05

Ubicación del Cantón de Escazú

COSTA RICA

SAN JOSÉ





IAFA: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.

MEP: Ministerio de Educación Pública.

MS: Ministerio de Seguridad Pública.

PME: Policía Municipal de Escazú.

ADIs: Asociación de Desarrollo Integral.

ICD: Instituto Costarricense sobre Drogas.

FP: Fuerza Pública.

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje.

CDRE: Comité de Deportes y Recreación Escazú.

MCJ: Ministerio de Cultura y Juventud.

CPJ: Consejo de la Persona Joven.

CNFL: Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

CNREE: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.

CONAPAM: Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.

MCJD: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.

MJP: Ministerio de Justicia y Paz.

PANI: Patronato Nacional de la Infancia.



- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, Costa Rica. Informe Nacional de Desarrollo Humano (2005 - 2006) Venciendo el temor (In) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica.
- Loria, M. Cuaderno de Trabajo, "Manual para la Elaboración de un Plan de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia". (2011). San José, Costa Rica.
- Revalidación Plan de Desarrollo Cantonal de Escazú 2007-2017, Municipalidad de Escazú 2013.
- Décimo octavo informe, Estado de La Nación en Desarrollo Humano Sostenible, Capacidades productivas para generar y absorber riqueza: un informe territorial.
- Análisis Cantonal de Violencia e inseguridad de Costa Rica, Observatorio de la violencia (DIGEPAZ), II Semestre 2012, Diciembre 2012. Informe Estadístico N°9.
- Universidad de Costa Rica-Escuela de Estadística (UCR) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Costa Rica (PNUD-Costa Rica). Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica, PNUD 2011.
- Municipalidad de Escazú, "Plan Para La Preparación Y Atención De Emergencias, Escazú 2013".
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, resultados generales de población y vivienda censo 2011



Municipalidad de Escazú



**GESTION
Local**
Ministerio de Justicia y Paz

